

Tercer Informe de Gobierno del presidente José López Portillo.

1 de septiembre de 1979.

Discurso del Lic. José López Portillo, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1979.

Honorable Congreso de la Unión:

Ante esta soberanía, renovada conforme al proceso de la Reforma política, en proporción a la fuerza electoral de los partidos definitivamente registrados y al aumento de nuestra población, rindo este Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del país.

Saludo desde aquí a los nuevos partidos que obtuvieron su registro definitivo: el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Demócrata Mexicano.

Hemos ampliado la legitimidad de la lucha de las corrientes ideológicas.

Hemos enriquecido en nuestra sociedad plural la integración dialéctica de soluciones institucionales, de acuerdo a nuestro tiempo y circunstancia.

Hemos buscado respuestas auténticas, que den cabida, en su seno, a todos los matices del pensamiento y de sentimientos de la nación.

Hemos pretendido reafirmar, así, los principios de nuestro proyecto, nacional, democrático, representativo y revolucionario.

Nacional, porque somos nosotros mismos, los mexicanos, los que, sin hostilidades ni exclusivismos, planteamos nuestros problemas y los resolvemos con nuestros propios recursos, proclamando con ello, de hecho y por derecho, nuestra independencia política y económica

Democrático, porque estimándonos políticamente iguales y con idéntica posibilidad para detentar la razón, estamos de acuerdo en resolver nuestras diferencias por el precepto cuantitativo de las mayorías, a condición de que los imperativos cualitativos generales se reconozcan obligatorios para todos y por ello y para ello no aceptar otro dogma que el de la libertad, sustento y fin de la unión constitucional que nos hemos dado los mexicanos.

Democrático, también, porque queremos vivir mejorando económica, social y culturalmente y por ende asegurar, mediante el orden y la legalidad, la justicia, distributiva porque nace y se consume en función del trabajo; conmutativa, porque se imparte por jueces conocidos y con base en leyes promulgadas, para restituir garantías y derechos; y social, porque entendemos que no basta asegurar las oportunidades para los desiguales y que menester es igualar las seguridades de que la sociedad nacional, al límite de sus recursos y fuerza, proporcione las capacidades para satisfacer las necesidades.

Representativo, porque aquí y ya con prerrogativas y fuero para garantizar opinión e información, a través de los Poderes constituidos, se hace presente el pueblo que nos eligió.

Y revolucionario, porque está fundado en la voluntad de renovar, institucionalmente, los valores de la convivencia, expresada en la historia de nuestras luchas para lograr una vida mejor, en la que los mexicanos seamos origen y destino de la sociedad y su dinámica.

Política Interior

La Reforma Política -llamado a la conciencia de la Nación- ha probado ser así, una alternativa para muchos.

Para otros, hora de darse cuenta de que no actuar es consentir, y que no elegir es otorgar a los demás la facultad de elegir por nosotros.

El abstencionismo aparece así como fenómeno informe que no debemos soslayar y al que podemos imputarle, lo mismo el apoyo tácito que la oposición estéril, pues tal es el vicio -como el de las campanas que cualquiera toca- de lo que por sí no se expresa.

Simplemente, ahora conocemos las dimensiones de la abstención: las anulaciones y las deficiencias del padrón, porque el método de la nueva ley nos entregó el retrato electoral de nuestra democracia; nos colocó frente a la realidad contemporánea.

Primer éxito de esta reforma y no su fracaso, como quieren hacer sonar sus detractores.

Las disposiciones de este ordenamiento son planteamientos éticos, honrados y de buena fe, no una ingenuidad política ni un velo para ocultar problemas, y menos aún, llamativo garlito para atrapar bobos.

La Reforma Política es irreversible.

Es camino abierto con rumbo fijo, y su huella será imborrable.

Aceptamos todas las consecuencias de la democracia y no tememos la práctica responsable de la libertad.

Que todas las voces se expresen con valor.

Aprendamos a vivir, ahora juntos en la diversidad de nuestra sociedad, o mañana desembocaremos, irremisiblemente, en el despotismo.

Hoy, la unión exige nuevo sistema de razonada conciliación entre identidad y pluralidad que nos responsabilice a todos, mayorías y minorías; que disuelva el paternalismo, impida el autoritarismo y elimine la componenda: que abra el debate público y presente con claridad y a su tiempo, ante los mexicanos, el panorama completo de las opciones que tenemos para elegir.

La Constitución, espíritu y continente de nuestra Revolución, que compendia las lecciones más valiosas del pueblo mexicano, en lo político, en lo económico y en lo social, es al mismo tiempo pertinente de la experiencia histórica y cauce de la voluntad común de transformación.

Y, por eso, como norma suprema, es el marco obligado del cambio congruente, que apoye y se apoye en las causas populares.

Estamos conscientes de que es hipótesis difícil incorporar a un sistema institucional, el posible cuestionamiento de sus supuestos; pero estamos ciertos, de que nuestra personalidad y carácter no admiten dictaduras ni fanatismos.

Resueltos estamos a poner a prueba la Revolución Mexicana, con la única condición del respeto irrestricto a la dignidad individual y social de la ciudadanía.

La administración de justicia es, tal vez, el asunto que hemos de conducir con mayor pulcritud, sabedores de que muchas veces, es en el estrado, en la barandilla de las oficinas públicas, o

frente a los agentes de seguridad y vigilancia, donde el pueblo toma contacto con la autoridad y de allí deriva su conocimiento y actitud hacia el sistema de Gobierno en su conjunto.

Con esta convicción, hemos seguido transformado la institución del Ministerio Público, para que brinde a la ciudadanía los servicios de protección de sus derechos, con rectitud y cortesía, y vele por el fiel cumplimiento de las leyes.

En el plano procesal, buscamos la defensa de los mexicanos más desprotegidos.

Por ello desistimos del ejercicio de la acción penal en casi dos mil casos de campesinos que, presionados por la indigencia, se dedicaban a la siembra de enervantes.

Con ello, se busca más su readaptación que su castigo.

En cambio, en la campaña contra los estupefacientes, se procedió con todo rigor, lográndose reducir como en ningún otro lado, la cantidad y superficie, en un noventa por ciento.

La Ley de Amnistía, que promulgamos en bien de la concordia nacional; y en correspondencia las votadas en los distintos Estados de la República, siguen beneficiando a quienes, por motivaciones políticas, cometieron delitos del orden común: secuestros, asaltos, lesiones, robos y aun homicidios.

En las cuatro primeras etapas de su aplicación, se beneficiaron 620 personas; en la quinta, 919, de las cuales el Ejecutivo a mi cargo, a petición expresa de los pueblos indígenas, amparó por esta disposición a 832 campesinos, que violaron la ley fundamentalmente confundidos por su ignorancia, al procurar derechos sobre la tierra.

En total mil 539 mexicanos han sido amnistiados.

Pero recordaremos, no es claudicación, nadie ha claudicado; sépanlo los provocadores y los predicadores de extremismos y quimeras; es intencional y deliberado olvido; oportunidad institucional de resolver diferencias y no ocasión para atentar contra nuestras libertades.

Que no se tome como pretexto o excusa.

No cabe la reincidencia.

Por primera vez en la historia de nuestras instituciones, el Poder Judicial efectuó una jornada de autoevaluación a la que, a instancia de su presidente, asistimos.

En ella se contestó en el balance de su razón y ejercicio, el renovado brío de su motivación y la trascendencia de su acción.

En el lapso que cubre este Informe, varios de mis colaboradores fueron removidos o transferidos de sus cargos.

Sin implicaciones sobre las cualidades, competencia o temperamento de cada quien.

Los ajustes de equipo se harán siempre que se considere que así servimos mejor a la República.

Nos empeñamos en sanear el sector público dando la impresión, al conocer las cosas, de que sólo en él hay manchas y vicios; infortunadamente la corrupción invade a todos los sectores.

Simplemente hemos empezado por casa.

La moralidad y eficacia de los funcionarios públicos asegura la marcha de nuestras instituciones y es sustento del consenso colectivo de confianza que impulsa la acción.

Por ello, pese al escándalo y a todos los aspavientos; al descrédito y a la incompreensión; a los intereses creados; a las solidaridades menores; a los amiguísimos vergonzantes, y a la inmadura conversión de los infractores en héroes y de la autoridad en villano, en todos los ámbitos seguiremos actuando con entereza y sin vacilación.

Todos condenamos la corrupción como concepto; pero muchos, cuando se concreta en caras y nombres, si los conocen bien, convierten su condena en compadecimiento y, si no los conocen, en indignación y saña.

No podemos deformar la calificación de los hechos por la cuantía probada, o por la amistad, o condición social, intelectual o política de los autores.

Actuaremos siempre con base en investigación o denuncias responsables; no por inferencias, delación o chismes.

No podemos convertirnos en un país de cínicos.

Si nos ofende que las devoluciones mejoren la posición procesal de los que delinquen y puedan gozar de libertad, modifiquemos la ley, pero no la conculquemos.

Nuestra obligación es acatarla y hacerla acatar.

Tampoco podemos convertirnos en un país de arbitrarios.

En el transcurso del período, someteremos al Legislativo, entre otras cuestiones, proyectos de ley de responsabilidad de funcionarios y empleados públicos; pero como queremos fortalecer toda impartición de justicia y no sólo la penal, será acompañada de la ley de estímulos y recompensas. Iniciaremos también leyes sobre control de contratos y obras, de auditoría y fiscalización central y paraestatal, de adquisiciones y almacenes y de reglamentos para las atribuciones de los comisarios y el manejo presupuestal de la contabilidad y el registro.

Más que condenar, queremos fortalecer la observancia de sistemas preventivos, que den vida a nuevas modalidades de convivencia y decencia y no de connivencia y vergüenza.

Ello reclama el concurso de representantes y representados.

A todos corresponde y nos compete, en lo esencial, la reivindicación y el rescate del decoro y el honor.

Fuerzas Armadas.

Para responder al México que en lo político, en lo económico y en lo social se reforma, y darle viabilidad armónica, su Instituto Armado también se transforma.

Sus miembros son soldados de la paz.

Lo mismo alfabetizan que reforestan y protegen los bosques, realizan tareas topográficas en regiones agrestes e inhóspitas que distribuyen agua potable en las zonas áridas y auxilian a la población civil en casos de desastre.

Su guerra es contra la ignorancia, la desolación y el infortunio.

Destacamentos, batallones y regimientos, combaten sin fatiga el inaceptable mundo del narcotráfico y con ejemplar organización, eficacia y economía, contribuyen al tendido de ductos y a la custodia permanente de instalaciones vitales para el progreso del país.

Debemos recalcar con orgullo que su preparación y educación es cada día más diversificada y especializada.

El soldado mexicano, inseparable del tronco popular del que proviene, es servidor fiel y fiable de nuestras instituciones, con las que le identifica su honra, uniforme y compromiso.

La Armada como institución militar, además de realizar sus funciones específicas navales, lleva a cabo paralelamente otras de carácter social entrañablemente vinculadas a nuestras tradiciones.

Los integrantes de las Fuerzas Armadas se forman en el marco de una disciplina modelo: hacen propicio el desarrollo para un mayor número de mexicanos.

Desde que son cadetes aprenden que no hay lugar para el cansancio ni para el desaliento, porque entienden que con la suma del trabajo de todos, la obra creadora de la patria se realizará plenamente.

Gracias a nuestra Flota Armada pudimos acceder a los confines insulares de nuestro territorio nacional en ambos mares, haciendo patente su pertenencia a la soberanía nacional con la presencia de los tres Poderes de la Unión y la celebración de la ceremonia de honor a nuestro Lábaro Patrio.

La lealtad a las instituciones de la República forma parte de la esencia de nuestros militares, y es un patrimonio espiritual que en nombre del Gobierno y del pueblo de México convoco a mantener incólume.

A la fidelidad intransigente de nuestra milicia la República responde con el ejercicio perseverante y positivo de su libertad, enlazada con los más nobles propósitos colectivos de nuestro país, que junto a cada triunfo descubre nuevas asechanzas, pues en la medida que avanzamos, es más lo que tenemos que cuidar, es mayor lo codiciable, pero también la convicción, capacidad y valentía se dilatan.

Por ello podemos proclamar que en lo interno y hacia el exterior, estamos seguros y avanzando.

Nuestro reconocimiento nacional y público, una vez más, para nuestras Fuerzas Armadas, que cumpliendo con su deber hacen posible que México camine sereno hacia su gran destino.

Reforma Administrativa y Programación

Estamos definiendo con mayor precisión los pasos necesarios para alcanzar el país que queremos ser.

Los grandes objetivos nacionales están fijados en nuestro pasado y en los anhelos de la generación de hoy; sin embargo, la complejidad de nuestra sociedad obliga a delinear una estrategia que los haga asequibles; que desplace y supere la improvisación y la falta de continuidad en las políticas fundamentales y que permita contar con instrumentos suficientes flexibles, tanto para afrontar el presente como para prevenir los cambiantes desafíos del porvenir.

Es imprescindible armonizar la voluntad de ser libres con el deber de promover un desarrollo que a todos alcance.

Por ello, conviene recordar, aquí y ahora, que uno de los grandes objetivos del quehacer nacional, desde nuestro origen como Nación, es atemperar opulencia y pobreza.

Hemos sido capaces de producir, pero no de distribuir.

Las causas son explicables, por ningún motivo justificables.

El conjunto de las reformas en marcha para convertir las palabras en hechos, son profundas y radicales.

Por eso han requerido tiempo para calar en nuestras instituciones; pero su avance es irreversible.

Con ellas, han cambiado los estilos y la propia sociedad ya no es la misma que antes de iniciarlas.

Quisimos dar un contenido programático funcional y operativo a nuestra política; analizar, tomar decisiones y ejecutar acciones dentro del contexto de propósitos generales pero precisos, para distinguirlos de grandes cantidades y agregados, que nada nos dicen de la otra cara de la moneda, la de la calidad de la vida.

Quisimos manejar soluciones sensatas y no eufóricas entelequias.

No vamos a seguir cayendo en el vacío de la cifras huecas, que nos han llevado a una mecánica presupuestal de trampas y contratrampas, que deforman nuestro esquema de prioridades, merman la asignación y manejo oportuno y adecuado de recursos y obstaculizan la efectividad del servicio público.

La nueva Ley Orgánica establece, por primera vez, la programación de las actividades como sistema de trabajo obligatorio para la Administración Pública Federal.

Objetivamente y con realismo, la acción pública sólo puede programarse desde el Gobierno, para medir la fuerza de la inercia, de lo que se hace sólo porque así se ha hecho siempre y corregirla y dominarla, actuando en los incrementos, en lo nuevo, que sí da margen de acción con sentido y dirección.

Un país que crece a la velocidad del nuestro, si se orienta razonablemente y dispone de lo fundamental: alimentos, energéticos y capacidad para capacitarnos, es dueño y artífice de su propio destino.

Disponemos ya de los procedimientos de programación que sin duda nos permitirán avanzar más rápida y ordenadamente, enriqueciendo, mediante la alianza, la sistematización de la participación concertada con el Gobierno, de los sectores social y privado.

Y en la medida en que se dispone, ahora, de recursos que fortalecen las finanzas del Estado, éste podrá asumir con amplitud, su posición de rector de nuestra economía mixta.

Como nos lo habíamos propuesto y oportunamente anunciado, después de los dos primeros años de esfuerzos de muchos sacrificios de los más responsables, disciplina de algunos y a pesar de rémoras y sanguijuelas. restituímos la fuerza vital de nuestra economía, que estuvo a punto del colapso.

La crisis grave, definida en términos de inflación con recesión, que es la peor combinación que puede darse, ya pasó.

Estamos ahora en otra etapa, todavía con inflación; pero con crecimiento económico, crítica aún.

Su riesgo es la recaída.

Su oportunidad, la consolidación.

La inflación expresa el desorden económico del mundo en el que vivimos.

No es alternativa y menos objetivo.

Es un mal que tenemos que controlar.

Los países poderosos que tienen seguro de desempleo, la pueden atacar frenando su economía.

Nosotros no podemos desperdiciar el impulso ni los recursos, en frenos y arranques.

La enfrentamos modalizando la estrategia y acompasando el ritmo.

Por ello la etapa que hemos llamado de consolidación, la consideramos como transición; que durará hasta el año que sigue, para entrar, si sabemos cumplir esta fase y remover los cuellos de botella evidenciados por la evolución de la economía, a la etapa del crecimiento acelerado con inflación controlada y declinante.

Hasta allí llegará la responsabilidad planeada de este Régimen.

Ofrecimos transitar serenamente por el camino de la verdad.

Jamás ofrecemos un mundo de milagros, que no existe; lo que existe es el trabajo, la organización, la responsabilidad y las ganas de ser y de hacer.

Eso es todo.

Hay que recordar que al inicio de nuestra gestión el Estado carecía de la capacidad financiera que le permitiera, siquiera, plantearse acciones de mayor perspectiva.

México tiene ahora la oportunidad de combinar una tasa de inflación decreciente -varias veces inferior a la de muchos países de nivel semejante-, con su desarrollo y con el mantenimiento de sus libertades públicas.

Hemos cerrado ya la etapa de sacrificios unilaterales, para iniciar otra de responsabilidades compartidas.

Sólo así afianzaremos lo avanzado.

No se deben aumentar las expectativas de ganancia o de progreso de ciertos grupos, si se defrauda lo que esperan las mayorías.

Tenemos que reconocer que el crecimiento ha beneficiado a unos y la inflación golpeado a los más.

Consolidar es repartir más homogéneamente las cargas.

Cuando en épocas más difíciles iniciamos la tarea, afirmamos que todos viajábamos en el mismo barco, porque algunos se sentían o querían ser excluidos.

No es hora de deserciones, ni hay cabida para motineros.

Que cada quien asuma sus deberes y acepte sus riesgos.

El rumbo trazado, entonces como ahora, no habrá de torcerse: esa es la determinación del Gobierno.

Nuestro programa es hoy el mismo que el primer día; alianza para la producción y no complicidad para la injusticia.

El enorme esfuerzo económico que el país tiene que realizar para cumplir ese propósito, no puede depender de suscripciones momentáneas, o solidaridades fingidas, ni de vaivenes emocionales; o negocios fáciles de abusivos pero medrosos apostadores bursátiles.

Ha de ser un esfuerzo maduro, de los mexicanos cabales.

Desde aquel primer día, el país ha ganado el tiempo que concedió para restaurar lo dañado.

Los obreros aceptaron que en momentos de inflación aguda, el simple aumento de salarios no implica mejores niveles de vida.

Los empresarios se dieron cuenta de que la anhelada vitalidad de la economía depende también de la responsabilidad que asuman y de que su situación está indisolublemente ligada a la del país.

Los campesinos otorgaron su trabajo, aceptaron el pacto y, tenemos que decirlo, cedieron su tiempo desde hace muchos años.

El Estado se organizó para organizar al país y ofreció un plan congruente de desarrollo económico y social, para garantizar a la población y fundamentalmente a la fuerza de trabajo, mínimos de bienestar.

De este modo se ha recuperado la confianza en el país y sus instituciones y por ello hay tranquilidad y progreso como aquí se informa.

Estamos creciendo cuatro veces más que en 1976, con lo que recuperamos y recientemente superamos, nuestros ritmos tradicionales de desarrollo.

En este año, el crecimiento económico es del orden de 7 y medio por ciento.

Aunque ello no es suficiente por sí mismo, constituye una precondition para resolver cuestiones apremiantes, como el desempleo.

Si con tasas de 6 o 6 y medio por ciento anual, durante un largo período, no hemos podido resolver este problema, resulta indispensable entre otras cosas, y lo subrayo, aumentar nuestra tasa de crecimiento económico.

El país, con cerca de 70 millones de habitantes, es ya tan grande que las cantidades y las cifras son inmanejables en un acto como el presente.

Cumpliendo con el ordenamiento constitucional, en 7 volúmenes, asentamos pormenorizadamente todos los detalles y datos pertinentes, que se someten a su consideración para su conocimiento y análisis.

Estos documentos, que ahora el señor doctor Roberto Casillas entrega a los señores secretarios del Congreso, podrán ser consultados en los principales centros de información de todo el país y se entregarán a quienes en ello se interesen.

Aquí subrayaré tan sólo los órdenes de magnitud de los números más significativos.

Ante los desafíos a que se enfrenta México, cuya economía está ya en franco proceso de expansión, el gasto público es, sin duda, el instrumento más activo para orientar su desenvolvimiento.

De su tamaño, composición, financiamiento para sufragarlo y sobre todo, del destino que se le dé, depende nuestro acceso a un desarrollo sano.

De ahí la importancia de obedecer en su manejo las prioridades establecidas.

El sector público contó, para 1979, con un presupuesto de más de un millón de millones de pesos, un billón 124 mil 300 millones, mayor en 23 por ciento al de 1978.

Su cuarta parte, la representó la inversión, mayor en 37 por ciento a la realizada en 1978, y en 113 por ciento a la de 1977.

Entre los sectores a que asignaron los mayores montos, destacan el industrial, con 136 mil millones de pesos, 46 por ciento.

El agropecuario, con 52 mil, 18 por ciento, y comunicaciones y transportes, con 48 mil, 17 por ciento.

Lo que demuestra la congruencia de la jerarquía de nuestras acciones en materia de energéticos, alimentos y cuellos de botella.

La inversión pública, sin considerar la paraestatal, creció en casi un 38 por ciento respecto a la del año anterior, y la privada se reanimó en forma sin precedente.

Muchos de los proyectos que se iniciaron con ellas todavía no se concluyen; han exigido gastos y todavía no han rendido dividendos.

Este natural desfase explica una parte de la inflación.

Volvemos a insistir aquí, no son los trabajadores por la percepción de salarios justos los que distorsionan la economía.

Esta no podrá permanecer en equilibrio si la generación y existencia de satisfactores sociales es insuficiente.

Cuando los programas de estabilización justificados por la transitoriedad, se perpetúan, se incurre en más graves injusticias de las que se pretende desterrar.

Fatalmente se restringen los ingresos de los asalariados, se concentra el capital y el Estado reduce su ámbito de maniobra, anula su capacidad para resolver los conflictos sociales y cancela su posibilidad de gobernar.

Política Financiera

Por lo que hace a los instrumentos de la hacienda pública, el imperativo de adecuarlos a los grandes propósitos nacionales no admite excepciones.

Este Honorable Congreso votó para este año avances dentro del proceso de la Reforma Fiscal que pretende elevar la capacidad de respuesta del sistema tributario, para aumentar su participación en el ingreso nacional, contribuir a resolver las necesidades financieras del Gobierno Federal y hacerlo más equitativo.

Asimismo aprobó el impuesto al valor agregado, que empezará a aplicarse a partir del próximo año.

Es una medida clave de esta reforma, que actualiza y proporciona procedimientos y contrariamente a lo que dicen quienes no quieren entenderlo, no tiene otras implicaciones ni efectos inflacionarios.

También se aprobó la ley de coordinación para dar a entidades federativas y Municipios una mayor participación en las recaudaciones globales, eliminar la doble imposición y evitar impuestos contrapuestos entre los tres niveles de Gobierno.

Se redujo el régimen impositivo para los ingresos menores y se dedujo de manera general en el equivalente al salario mínimo de cada zona.

De este modo, se fortalecen los ingresos más bajos, que no se gravan con los aumentos porque no pasan a la siguiente categoría, pues antes los aumentos podían llegar a ser contraproducentes.

La recaudación total en este año se calcula en 322 mil millones de pesos, lo que representa un 18 por ciento más que el año pasado y 53 por ciento más que en 1977.

El resto de las cifras relativas y los números exactos se ofrecen a los especialistas en los anexos.

En los últimos tres años se ha reducido a 2.6 por ciento, casi la mitad, el peso de la balanza de pagos, dentro de nuestro producto interno bruto, de más de 2 millones y medio de millones de pesos (2 billones 683 mil millones).

El saldo de la deuda externa del sector público al próximo pasado 30 de junio, era de 27 mil 939 millones de dólares.

En términos relativos, se estima para este año una tasa de crecimiento cercana al 13 por ciento, y su coeficiente de relación con el producto interno bruto disminuirá, en este año, hasta un 26 por ciento.

Se avanza en mejorar la estructura de la deuda pública y en abatir sus costos.

Se ha logrado reducir drásticamente la de corto plazo.

Todo esto ha fortalecido nuestra reserva internacional, que al día de ayer alcanzó la suma de 2 mil 638 millones de dólares, sin considerar la secundaria.

Lo anterior ha permitido mantener flotante el tipo de cambio, asegurando plenamente tanto la libre convertibilidad como la transferibilidad de nuestra moneda, que durante los últimos 12 meses experimentó variaciones mínimas, tanto al alza como a la baja, manteniéndose a un nivel promedio de 22.50 pesos por dólar a la compra y 23 pesos a la venta, lo que facilitó el pago oportuno de nuestras deudas con el exterior.

Adicionamos la oferta de petrobonos y, en razón de que subieron también en el extranjero, se aumentaron las tasas de interés a corto plazo para recompensar a los ahorradores y evitar la dolarización de la economía.

En suma, la política financiera concurre con los planes sectoriales a hacer descansar el proceso de desarrollo en actividades localizadas preferentemente fuera de las grandes ciudades.

Los sectores más dinámicos tenderán a fabricar bienes de producción, otorgándoles en cualquier parte de la República, a excepción hecha del área regulada del centro, los estímulos fiscales previstos.

La rentabilidad de las empresas, en vez de depender del proteccionismo se sustentará en el aprovechamiento de ventajas comparativas, y su productividad en la asimilación de tecnologías apropiadas.

Sector Industrial

La gran variante que se ha introducido en estos tres últimos años a las perspectivas y expectativas del país, y no en forma casual, sino como prioridad planeada y anunciada, tiene un dinamismo transformador del que no todos se dan cuenta y muchos se resisten a creer.

Tener abundancia de petróleo en un mundo ávido de energéticos y económicamente desordenado, nos coloca en posición prominente para impulsar nuestro crecimiento económico y social independiente y autosostenido y, por primera vez y quizá la única en nuestra historia, nos permite delinear un modelo de país factible y a la altura de nuestra más ambiciosa filosofía política.

Con ello no intento transferir realidades por esperanzas, ni quiero adormecer inconformidades de ahora, por ilusiones del mañana.

Quiero en esta materia, que es mi más alta responsabilidad con México frente a la historia, ser particularmente objetivo y realista.

Planear, generar proyectos y trabajar, toma tiempo.

Antes de 20 años, aunque muchas realidades mejorarán sensiblemente, no habrán madurado todas nuestras probabilidades.

Anunciamos, en su oportunidad, que los ingresos excedentes del petróleo aparecerían hasta 1982.

Hemos rebasado los planes y empezaremos a tener excedentes en 1980.

Hasta ahora lo que ha habido son inversiones fuertes.

Recomiendo consultar los anexos.

El petróleo es nuestra potencialidad de autodeterminación, porque nos hará menos dependientes del financiamiento externo y mejorará nuestras relaciones económicas internacionales.

Pero no sólo eso: las posibilidades de explotación, transformación, inducción y asociación, que a partir del petróleo podemos lograr, nos permiten trazar una sólida estrategia de energéticos; actuar con una demanda asegurada de bienes de capital y, por ende, facilitar la planeación de la industria y sus asociaciones con el transporte, los asentamientos humanos, la educación, la capacitación, el desarrollo social y principalmente la agricultura.

El Plan de Desarrollo Industrial, ya en ejecución, es el resultado de los esfuerzos para establecer metas, dentro de un marco de coherencia macroeconómica y sectorial, a corto, mediano y largo

plazos, indicando prioridades por ramas de actividad, en función de su contribución a los objetivos generales.

La política diseñada ofrece al país opciones de superación y nos está permitiendo absorber gran cantidad de mano de obra, aprovechar el potencial de recursos naturales sin menoscabo de la aplicación de tecnologías avanzadas, lograr un desarrollo industrial más equilibrado entre regiones e impulsar la exportación y diversificación de manufacturas, y superar una indiscriminada sustitución de importaciones.

Para los efectos de operación del plan, se creó la Comisión Nacional de Fomento Industrial, foro de discusión y concertación de acciones que busca influir expresamente en las decisiones de inversión, evitar la indefinición y la burocratización, impulsar únicamente lo importante, apoyar a la pequeña empresa, localizar mejor las industrias y elevar la productividad del sector paraestatal.

La coexistencia de grandes, medianas y pequeñas empresas nos lleva a buscar que las primeras no tengan la exclusividad del mercado, el financiamiento y la técnica.

La mecánica a seguir consiste en otorgarle a las segundas financiamiento y estímulos fiscales, y en que las grandes canalicen al exterior una mayor proporción de su producción y operen mediante subcontratos con las pequeñas y medianas.

Con ello se facilitará tanto la difusión de tecnologías como un control de calidad más apto, además de permitir la aplicación intensiva de mano de obra en procesos que la gran empresa tiende a mecanizar.

Las paraestatales, si bien se agrupan por clasificación, contable y oficial, son muy distintas por su naturaleza.

No son monolito.

Unas fueron creadas intencionalmente para producir bienes, proporcionar servicios públicos o de seguridad social, o para concurrir a la redistribución del ingreso.

Otras se han ido incorporando por agregación no planeada, ya por decisión propia, al estar en áreas críticas, ya porque los fracasos de sus promotores obligaron al Estado a absorberlas, o ya porque no se podía consentir el cierre de fuentes de trabajo ya establecidas.

Aunado a esto, los subsidios, la inmovilidad y rigidez en las tarifas y las deformaciones en los costos o el financiamiento, han suscitado la descapitalización y operación defectuosa de muchas de ellas.

Al final de cuentas, alguien paga estas ineficiencias: la empresa, la entidad que la financia o el Estado y, en todo caso, la economía en su conjunto.

Por ello se ha realizado un notable esfuerzo para aumentar la productividad de las empresas públicas, mejorando su administración, finanzas y operación.

Vale la pena destacar que los rendimientos de las del sector industrial subieron de 28 mil a 50 mil millones de pesos, sin considerar gastos financieros ni impuestos.

Ya son muchas las que están en números negros.

Otras han dejado de existir.

Convendría la consulta en los apéndices.

En general el problema es que los juicios que se hacen sobre las empresas públicas, incluyendo PEMEX, son parciales y con criterios propios de las privadas.

Seamos objetivos y entendamos que un poco más de la mitad de los excedentes potenciales del petróleo se destinan mediante subsidios monstruosos a estimular la economía, a aumentar la capacidad de competencia de nuestras actividades y a reducir los gastos personales de los mexicanos, para aliviar la inflación.

Todo esto representa recursos que se dejan de ganar.

Pero, con frecuencia, con los subsidios a los precios de estos productos estamos financiando el consumo y la inversión de sectores sociales y económicos, a veces incluso extranjeros, que quizás no ameriten este apoyo, diseñado como función social, porque no rinden en proporción a lo que reciben o porque sacan ventaja de una disposición que no se pensó para ellos.

Haremos un vigoroso esfuerzo para garantizar y racionalizar estos subsidios como estímulo a la producción de bienes social y nacionalmente necesarios, para beneficiar a los desprotegidos.

Las reservas de hidrocarburos -sextas del mundo- confieren a México nuevas responsabilidades a las que no estábamos acostumbrados.

Tenemos un recurso no renovable, real, valioso y deseado por todos.

Es patrimonio exclusivo de la Nación.

Ello entraña compromisos y obligaciones con nosotros mismos, pero también solidaridad con una humanidad lesionada por una crisis energética sin precedente.

En un mercado perturbado hemos mantenido la política de solidaridad con los países en vías de desarrollo, que quieren darle trascendencia económica y social a sus recursos no renovables.

Por ello nuestras ventas de petróleo al exterior se hacen y harán al mejor precio, mediante contratos a plazos convenidos y condiciones periódicamente ajustables.

Pensamos en relaciones equitativas y por ello no entraremos, jamás a mercados ocasionales y especulativos, que desorganizan todavía más la economía mundial y que más tarde nos afectaría negativamente.

De igual modo, el gas, después de satisfacer nuestro consumo, se venderá al exterior considerándolo como el limpio combustible que es, ligando su precio al corriente del que desplace o sustituya y revisándolo cada tres meses.

Más que la cifra nos importa el principio: revalorar nuestras materias primas.

México no quiere pensarse como en un país cuyas relaciones con el resto del mundo sean sólo de carácter petrolero, sino amplias y ricas en todos los órdenes, de recíproco respeto y mutuo beneficio.

Sería dramático que un país que necesita recursos financieros para proyectos específicos, muchos de ellos ya elaborados, tuviera, por congestión, que convertirse en un país exportador de capitales y de hombres.

Los ejemplos mundiales son trágicos y México no está ni en condiciones ni en disposición de imitarlos.

En unos cuantos meses han variado nuestras reservas certificadas y autenticadas, en forma extraordinaria -increíble para muchos-.

No obstante, nuestra política petrolera no está determinada en función de ellas, sino de las necesidades del desarrollo integral y duradero de nuestro país.

En 1979, las reservas probadas de petróleo, líquidos y gas natural equivalente, ascendieron a 45 mil 800 millones de barriles, las probables a 45 mil y las potenciales a 200 mil.

Explotadas en forma racional y prudente, nos permiten predecir que México tiene asegurado petróleo para los próximos sesenta años, periodo que seguramente se ampliará con los trabajos de exploración que se efectúan en las cuencas sedimentarias de nuestro territorio nacional.

Las posibilidades de producir petróleo en el mar a corto plazo y costo reducido son superiores a las de tierra, puesto que nos encontramos con yacimientos en su mayor parte someros y abundantes y donde las maniobras de trabajo no interfieren con nadie.

La producción del día de hoy fue cuatro veces mayor a los cálculos más optimistas de hace poco más de una década; millón 626 mil barriles, de crudo, condensados y líquidos; 2 mil 320 millones de pies cúbicos de gas asociado y 630 millones de pies cúbicos de gas no asociado.

Es necesario destacar que la explotación de este producto no se ha impulsado, debido a la política de máximo aprovechamiento del que se obtiene, asociado, al extraer el petróleo.

El volumen de exportaciones de crudo durante lo que va de este año registró un promedio diario de medio millón de barriles, cercano a la tercera parte de lo que producimos.

Sin embargo, permítaseme ofrecer algunas consideraciones adicionales.

El precio al que se venden las gasolinas y derivados que se arman, que salen con un barril de petróleo crudo para consumo interno, es de 10 dólares con 60 centavos.

Por esos mismos productos obtenidos de un barril de crudo, si vendieran en el mercado normal internacional, podrían recibirse hasta 60 dólares; o sea, que si el petróleo que consumimos en un año, a 900 mil barriles por día, tuviéramos que comprarlo, sin considerar las alzas constantes de su valor, lo pagaríamos a 380 mil millones de pesos más, que el Gobierno absorbe como lo que he denominado subsidios monstruosos, para que el pueblo de México tenga energéticos baratos.

En poco más de un año, esa suma equivaldría a la deuda externa.

El 18 de marzo de este año inauguramos el ducto troncal de la Red Nacional de Gas, que conducirá 180 millones de barriles equivalentes, diariamente; si este volumen se quisiera transportar requeriría la operación continua de 2 mil 800 pipas.

Con esta magna obra consolidamos el abastecimiento del energético a las principales ciudades industriales del país, propiciando, al mismo tiempo, la creación de 21 mil empleos y de nuevos polos de desarrollo regional, principalmente a lo largo de la costa del Golfo de México.

Con la entrada en operación de este gasoducto y la utilización de volúmenes adicionales de gas natural, hemos logrado suprimir las importaciones de combustóleo, efectuadas durante los primeros meses del año, y reducir su trasporte por carretera y ferrocarril para aliviar el congestionamiento de estos medios.

De todas maneras, hubo necesidad de comprar en el exterior algunos productos petrolíferos y petroquímicos, por 8 mil 130 millones de pesos, en muchas ocasiones a precios muy altos, para venderlos, subsidiados, a precios más bajos.

En la industria petroquímica básica la operación de nuevas plantas nos ha permitido aumentar la producción total, de manera que estamos siendo autosuficientes en muchos casos y capaces de exportar en otros como el de etileno, metanol, gas licuado doméstico y amoníaco, en el que tenemos el primer lugar mundial.

En sólo dos años nuestra posición ha cambiado radicalmente y de acuerdo con el plan será cada vez mejor.

Durante 1979 el producto de la industria petrolera y petroquímica básica crecerá más de tres veces el del conjunto de la economía, contribuyendo a la integración del desarrollo nacional, tanto a través de su aprovisionamiento suficiente y oportuno como del subsidio a los precios de sus productos.

Para los albores del año 2000, se estima que el único sustituto importante del petróleo de hoy, será encontrar más petróleo mañana.

Esto es, sólo al final de este siglo se modificará en forma considerable la estructura de la oferta y la demanda de energéticos e irá creciendo la importancia de fuentes potenciales como la maremotriz, la geotermia, la solar y la nuclear.

En los últimos diez años el mundo no había encontrado yacimientos de los llamados supergigantes.

En los tres que llevamos, México ha encontrado tres: Chicontepec, Bermúdez y Cantarell. se perforaron 188 pozos de desarrollo, de los cuales prácticamente todos, 182, cumplieron su objetivo de verificación de hidrocarburos.

De ellos, 153 resultaron productores, lo que arroja un porcentaje de éxito de 84 por ciento.

Las nuevas instalaciones petroleras han puesto especial cuidado en la preservación de la ecología circundante.

No sólo mediante la degradación y tratamiento de sus desechos, sino rehabilitando zonas contaminadas con anterioridad.

A través de los trabajos exploratorios en la Sonda de Campeche, encontramos un enorme depósito de petróleo y gas con características de presión y composición inusitadas.

Eso fue una buena noticia.

Nunca fue una buena noticia el accidente de uno de los 150 pozos ahí perforados; el del Ixtoc I.

Pero tal vez los estragos del accidente no hayan sido ni el aceite derramado, ni el gas quemado, ni los posibles efectos en la ecología; sino algo informe que mana de lo más profundo de nuestra idiosincrasia y que nos debe hacer meditar.

Desde el fondo de ese pozo incendiado los mexicanos nos hemos visto en el espejo negro de Tezcatlipoca.

Todo nuestro fatalismo desgarrante emergió suspicaz y autodestructivo; nuestra incapacidad de sentirnos prósperos; nuestra falta de solidaridad frente a las derrotas; nuestra incredulidad ante nuestras certezas y nuestra ingenuidad ante la opinión e información extranjeras.

La Malinche salió a aullar, pidiendo sacrificios humanos, para apaciguar al dios del fuego.

Pero también, del fondo de nuestras mejores esencias, conscientes y esforzados trabajadores y técnicos mexicanos, a los que rindo mi tributo, apoyados por hombres de buena voluntad de muchas partes del mundo, aun a costa de su vida, sin doblegarse a la incertidumbre, firmes ante la adversidad están dando una hermosa batalla.

Para ellos, mi admiración y agradecimiento.

Para los otros, el olvido de los tiempos negros.

No quiero ni acordarme de los perversos que se regodean del tropiezo y de él hacen fortuna.

Y para los extraños que con fines aviesos desbordaron su ambición y su envidia, mi más profundo desprecio.

En un mundo de reacciones recias, los mexicanos tenemos que aprender a templarnos ante los desafíos.

Tenemos que aprender que la vida a la que estamos ascendiendo en importancia nos traerá siempre problemas y obstáculos, y que el ir venciendo cada uno de ellos nos dará la fortaleza que necesitamos para seguir haciendo del nuestro, un país mejor.

Que esto nos sirva para reafirmar la fe en nuestro futuro, nos una y nos engrandezca.

Estamos conscientes de que sería inconveniente y gravoso aplicar recursos para adelantarnos en ciertas áreas, desbocada e inútilmente.

El resto de actividades no podría apoyarlas, ni emparejarlas y, de hacerlo, no estaría en posibilidad de asimilar estos excesos.

También sabemos que si las inversiones requeridas no se hacen a tiempo, esto provocaría estrangulamientos difíciles y más caros de solucionar después.

Por eso la estrategia en materia de energía eléctrica también se ha diseñado para suministrar con suficiencia y oportunidad el fluido a una economía en desarrollo, previendo la demanda presente y a largo plazo.

Con tal motivo, se han formulado adecuaciones al programa eléctrico que involucran requerimientos adicionales durante 1979 y para el próximo decenio.

Este año duplicaremos el número de beneficiados con el servicio de electrificación rural y quedarán en servicio unidades que aumentan en casi un millón de kilovatios la capacidad global actual del país que es de 14, las plantas de Chicoasén, que permitirán un nuevo y vigoroso aprovechamiento de potencial hidráulico del Grijalva; la de Río Escondido, que usará carbón, y la de Laguna verde, a partir del uranio, simbolizan el esfuerzo abierto para utilizar fuentes alternativas

Para la extracción de energéticos distintos de los hidrocarburos, como carbón y uranio, la minería ha mostrado ser competente, así como para atender los requerimientos básicos

industriales, salvo en aquellos casos en que se carece de reservas, o bien cuando su aprovechamiento resulta incosteable.

En todo caso, hemos promovido la desconcentración de actividades, el amplio concurso de la pequeña y mediana minería, la participación concertada y activa de los particulares y la coordinación de acciones con la siderurgia, la industria en general, el comercio exterior, las tareas de investigación y exploración geológica, el control de calidad y el financiamiento.

Las necesidades de acero manifiestan una tendencia ascendente, debido principalmente a los requerimientos del programa de energía, lo que nos ha obligado a incrementar la capacidad instalada para que en cinco años podamos abastecer una demanda dos veces más grande que la actual.

Para lograrlo, hemos tomado las decisiones correspondientes en las áreas de producción, transportación y comercialización.

Por ser un aspecto estratégico en nuestro desarrollo y para impulsar la industrialización, hemos concertado compromisos con el sector privado para aumentar la producción nacional de bienes de capital, de la industria automotriz y la del cemento, que constituye un serio cuello de botella, por lo que a esta última se le autorizó un aumento en los precios de 15 por ciento, la aplicación de una depreciación acelerada y un subsidio a la importación de maquinaria y equipo de tres cuartas partes de su costo, así como tratamiento preferencial a esta y otras actividades.

En las materias primas que utiliza la industria de los fertilizantes, vale la pena resaltar que México será el único país autosuficiente y exportador, por poseer los cuatro elementos básicos: amoníaco, fósforo, potasio y azufre.

Pesca

Una de las actividades primarias que no pueden seguir siendo primitivas por su potencialidad para la industria alimenticia, es la pesquera.

Podemos afirmar que en los últimos tres años hemos sostenido un ritmo estimado de crecimiento de 22 por ciento anual, lo que se ha traducido en que se haya pasado de alrededor de 600 mil toneladas a más de 900 mil, en el periodo que cubre este Informe. Este incremento ha sido posible gracias al cumplimiento de los programas de construcción y rehabilitación para la pesca y su planta industrial.

Aun cuando el incremento se destinó, fundamentalmente, a abastecer el mercado interno, las exportaciones, así como la sustitución de importaciones de harina de pescado, lograron que el sector pesquero contribuyera, por segundo año consecutivo, con 11 mil millones de pesos a la generación de divisas.

Esto es reconfortante, no puede desdeñarse esta actividad por los abusos de la cuaresma, que reconocemos y desmembraremos.

Subrayamos la conveniencia de ver otras cifras y programas en los apéndices.

Es satisfactorio informar que, por primera vez, 250 embarcaciones camaroneras capturan pesca de escama en el Pacífico, en la temporada de veda de camarón.

Esperamos que esta práctica se generalice.

La cooperación internacional se ha traducido, en estos tres años, en la creación de 23 empresas mixtas de capital nacional mayoritario, que confirman la ventaja de la coinversión frente a la política de licencias o permisos con pago de derechos.

Esta estrategia permitió la creación de una flota mexicana de 31 barcos para la pesca masiva de altura.

Con este mismo criterio se revisan los convenios bilaterales en lo que se refiere a camarón, cuya vigencia termina este año.

En el presente período continuaron los trabajos tendientes a integrar el marco institucional del sector.

El esquema normativo de la pesca se adecuará a las condiciones reales de la actividad y a las necesidades de su desarrollo.

Se formula un proyecto de ley, que será conocido en breve, para administrar la Zona Económica Exclusiva, fincar un sólido desarrollo de la acuicultura y dar unidad administrativa a la pesca como actividad integrada, que requiere disposiciones que fomenten y no sólo prohíban; premien y no sólo penalicen.

Asimismo, deberá resolver las discrepancias que genera la asignación exclusiva de la explotación de algunas especies a las sociedades cooperativas y reglamentar el uso de la sardina que estamos canalizando, cada vez más, hacia el consumo humano directo.

Mediante la adopción del Contrato único Camaronero se dio término a conflictos artificiales, que ocultan ineficiencias y deformaciones del sistema cooperativo.

Tenemos que actuar congruentemente: ni ganancias desmedidas para intermediarios ni salarios deprimidos para pescadores, o precios de lucro inaccesibles para consumidores.

Exhortamos a armadores, cooperativistas y en general a todo el sector, a que cumplan las condiciones contractuales establecidas, en beneficio del esfuerzo productivo en que estamos empeñados.

Insisto en que del mar podemos comer y podemos vivir.

Es, si aprendemos a usarlo, inagotable fuente de recursos, primordialmente de alimentos.

Aspecto Agrario

Mencionar los alimentos implica hablar del campo y sus problemas.

Allí el Estado no produce y no puede, como en el caso de los energéticos, donde su incumbencia es exclusiva, hacer obligatorios los planes ni concentrar las decisiones y descentralizar las acciones.

Son muchas la fuerzas que actúan y muchas más las que opinan, con suma frecuencia, sin tener qué decir.

Dos imperativos rigen su complejidad: uno de justicia y, otro, de producción.

Hacerlos congruentes es nuestra reconocida obligación.

Tres millones de comuneros y ejidatarios se agrupan en 25 mil ejidos y comunidades, que abarcan 95 millones de hectáreas, de las que 66 están documentadas para 18 mil centros de población.

Más de un millón de pequeños propietarios, de los cuales sólo 200 mil son documentados, están en 83 millones de hectáreas.

En el régimen de 784 colonias, de las cuales 428 están documentadas, viven 100 mil colonos en 7 millones y medio de hectáreas.

Hay 300 mil llamados "nacionaleros" que ocupan 10 millones de hectáreas de terreno nacionales, sin documentar.

Sin duda, todavía hay latifundios simulados que, por serlo, no sabemos qué superficie esconden.

Están en contra de la ley.

Conforme los descubrimos, los afectamos, y los afectaremos hasta acabarlos.

Es compromiso indeclinable, pero no se piense que con ello se agota la Reforma Agraria.

Se estima que en la actualidad existen entre 500 y 800 mil demandantes de tierra con derechos a salvo.

Esto sólo se precisará cuando se realice el padrón nacional campesino.

En suma, existen aproximadamente 4 millones y medio de campesinos que detentan 196 millones de hectáreas de tierra y probablemente alrededor de medio millón de ellos que la demandan.

Esas son las dimensiones cuantitativas del problema.

Veamos algunas de la cualitativas:

La estrategia del desarrollo que inicia en 1940, se empieza a agotar a la mitad de los sesentas y entra en crisis a partir de los setentas.

Al sobreproteger las economías urbana, industrial, de servicios y sus consumos, olvida el fomento de las rurales y aún las presiona por la vía de los precios.

Las actividades del campo declinan hasta crecer menos que el aumento de la población.

Los productores con frecuencia abandonan sus tierras o caen en la ilegalidad de rentarlas.

Se han abierto diferencias entre las tierras de temporal, prácticamente abandonadas del fomento oficial, y las de riego, y de éstas entre las seleccionadas y las inhabilitadas o inconclusas.

La acción del Estado se concentró en algunas zonas de riego, y con ello la producción, la productividad, los intereses nacionales y transnacionales y la orientación de la agricultura a la producción para mercados extranjeros.

Mucho de lo que para hacer justicia se ha repartido se convirtió en minifundio, con todas sus limitaciones.

El transporte no está cabalmente organizado para beneficiar al campo.

En cambio, en ocasiones, el comerciante sí lo está para sobreexplotarlo.

Uno de los impactos más drásticos del aumento de población ha sido sobre la tierra.

Minimiza el tamaño de los predios, provoca el desempleo y expulsa a la población rural, que necesariamente y por la naturaleza del cambio social tiende a emigrar a las ciudades.

Es cierto que el campo no resolverá el desempleo, pero de su fortaleza dependerá el resto de la economía, que sí dará ocupación.

Las tierras repartibles en los alrededores de los poblados restablecidos, se terminan; los campesinos con derecho a ella se multiplican.

Las disponibles se encuentran en lo que constituye la frontera agrícola, que exige la creación de nuevos centros de población, fundamentalmente en el trópico húmedo, todavía no bien conocido y mal tratado, pero que tenemos que colonizar a pesar de los riesgos de erosión y extinción que ello entraña.

La investigación y la organización habrán de encontrar formas diferentes que optimicen el aprovechamiento y los rendimientos para que el reparto no sea de pedazos de tierra, sino de riqueza, que no se agote.

Así, nos hemos comprometido a abatir el rezago agrario y a terminar la etapa distributiva para que, segura la tenencia en sus distintas formas jurídicas, profundicemos en la profundidad de la tierra, tanto de los que la tienen, como de los que sólo la trabajan, y en la agroindustria intensiva.

Para esos propósitos, se establecieron convenios de coordinación en cada uno de los Estados, mediante el programa de abatimiento del rezago agrario.

Con ello descentralizamos la administración relativa.

A fines de 1978 concluyó el reparto en el Estado de Querétaro y en primera instancia en Aguascalientes, las dos Bajas California, Guerrero, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.

Durante 1979 la terminarán 9 Estados más.

Los números y los detalles se dan en los apéndices, sin sensacionalismos ni falsas modestias: con sencillez.

En este año, en el que celebramos el Centenario del natalicio de Zapata, tenemos que reiterar: la Reforma Agraria es irreversible como instrumento de justicia y perfectible como sistema de producción, para ejercerla y dar de comer a México.

No oficializamos ni monopolizamos el culto al héroe.

Sabemos que es bandera izada por lo mucho que se ha hecho y estandarte enarbolado por lo mucho que todavía falta por hacerse.

Tal es la condición de los hombres paradigma que, como Zapata, nos reclaman: ni abandono del agrarismo vigente por falsas modas y novedades, ni exaltación de un agrarismo bucólico y demagógico, que inhibe y atasca la producción.

La nueva estrategia del desarrollo planeado, al cambiar las proposiciones de las políticas industriales de Asentamiento Humanos y de desarrollo social, fundamentalmente, ha mejorado la posición relativa de nuestra agricultura, aunque todavía no la de la ganadería y la silvicultura.

Siguen abriéndose nuevas áreas a la producción, en el entendido de que las obras hidroagrícolas más fáciles ya se realizaron o están en marcha.

Queda lo difícil, lo riesgoso, lo que es reto para la técnica y el ingenio.

Sin embargo, las hectáreas disponibles más baratas son las que se rehabilitan.

Estos años hemos ganado 356 mil hectáreas en los distritos de riego que venían funcionando al 60 por ciento de su capacidad.

Por ejemplo, en Tamaulipas, con apoyo en el mejoramiento de suelos en el bajo río San Juan y bajo río Bravo, este año se produjeron 1 millón 700 mil toneladas de sorgo y maíz, que equivalen a un 45 por ciento más que la cosecha del año anterior.

Para 1975 la agricultura no crecía.

Estaba estancada.

En 1977 creció al 5 por ciento y en 1978 al 5.5 por ciento.

En este último año, la producción agropecuaria y forestal ocupó más de mil millones de jornales y su valor rebasa los 230 mil millones de pesos.

Nuestras compras agropecuarias al exterior fueron de 24 mil millones de pesos; mientras que nuestras ventas ascendieron a 42 mil millones de pesos.

El saldo positivo es, así, de 18 mil millones de pesos, con los campesinos contribuyeron a reducir, de manera importante -como ha sucedido desde hace muchos años-, el déficit de la balanza comercial del país causa por otros sectores de actividad y consumos.

Se dice en todos los tonos que importamos maíz y trigo, pero no se dice que exportamos algodón, café, cacao, fresas, hortalizas, fruta, garbanzo y ajonjolí, ni que se contrabandea nuestra azúcar, nuestra carne, y nuestros frijoles.

Y para colmo del dolo y la manipulación, se comparan las importaciones de granos contra las exportaciones de petróleo, como si fueran los dos únicos renglones del intercambio.

Ese sofisma no vale.

Si no queremos deformar o confundir con ciudadanos enfoques campestres, manejamos las convenciones estadísticas como debe ser.

Comparemos lo comparable.

Les aseguro: el saldo es favorable.

De aquí quiero concluir algo que es de elemental reconocimiento para nuestros callados y calumniados campesinos y de buen entendimiento para la salud de la República.

La posición de la balanza del comercio exterior no puede esgrimirse como tesis contra nuestra Revolución.

Esquemas de desarrollo que nos empeñamos en superar, relegaron al más tremendo abandono las actividades primarias, contraviniendo la causa misma de nuestro movimiento armado, pero nadie se ha propuesto la injusticia como fin.

Estamos combatiendo este síntoma crónico de nuestras contradicciones.

Basta para ilustrar, el ejemplo del maíz, todavía alimento básico, religión, costumbre, moneda, rito, ahorro y seguridad del pueblo campesino y de la población urbana pobre.

Ningún atildado crítico de escritorio conoce o reconoce que el déficit en la producción de maíz ha venido disminuyendo, ni que en 1978 logramos la cosecha más alta de nuestra historia: 10 millones 900 mil toneladas, que garantizarían la alimentación de los mexicanos que lo aprecian, si no se desviara a propósitos industriales o a engordar ganado y aves para consumo de las clases a las que ya no les gusta el maíz y pueden pagar el precio de su transformación en proteína animal; o para el jugoso negocio de su exportación subsidiada.

Este año importaremos 875 mil toneladas de maíz, prácticamente sólo como reserva, de precaución, pues el Gobierno no puede correr el riesgo de que llegara a escasear el maíz.

Las importaciones vienen ocurriendo desde 1973 y vale decir que hemos disminuido drásticamente su cantidad con todo y el aumento de varios millones de mexicanos.

Levantar una hectárea de maíz o trigo ocupa 15 jornadas hombre; en cambio, de fresa, 225, y de algodón permite adquirir más de cinco veces el rendimiento medio nacional de maíz.

Aquí se presenta la alternativa:

¿Qué producir?

¿El alimento básico o el producto que da trabajo y divisas precisamente para comprar reservas de maíz y para tener ganancias en nuestro intercambio?

Quienes se van por la política maicera destacan los riesgos de la dependencia del mercado externo y de la presencia de las compañías transnacionales -y tienen razón- en los cultivos remunerativos.

Quienes se van por estos últimos, encuentran injusto y antieconómico privar de utilidades a los campesinos y de trabajo a los jornaleros, que no podrían comprar maíz nacional porque no tendrían con qué.

No hemos querido caer en esa trampa polémica ni permitir que se polarice la teoría y la práctica. tenemos, afortunadamente, país para hacerlo todo, sin perjudicar a nadie.

A las zonas temporaleras, que son dos de las tres partes de tierra cultivadas, se les había venido destinando sólo la décima parte de los recursos de inversión.

Hemos ya organizado los distritos de temporal, que fundamos al inicio de esta Administración, y conducido nuestra acción a su desarrollo, conscientes de que es allí, aún dentro de un esquema de incertidumbre y sujeción a una naturaleza no siempre pródiga, donde debemos dar la gran batalla por nuestra producción y productividad.

Su reciente evaluación así lo demuestra.

Este año las lluvias han sido variables y tardías en ciertas áreas, lo que obligó a resiembras y aún a cambio de cultivos.

A pesar de ello, gracias a que nuestros campesinos no se amilanaron y a que nuestras presas están prácticamente llenas, e incluso derramaron demasías, esperamos buenos ciclos agrícolas.

La producción total de carne rojas en 1978, fue de más de 2 millones y cuarto de toneladas.

Los consumos per cápita están, sin embargo, por debajo de los mínimos establecidos.

La inflación de los primeros meses de año se debió, en buena medida, al alza de la carne.

Los esfuerzos que hicimos para ordenar la producción se vieron frustrados por el atractivo del mercado de exportación, que ofrecía tales precios que por todos los caminos, de región en región, y de mañana en mañana, se fue yendo nuestro ganado, hasta que tuvimos que cerrar la frontera, incluso para la carne deshuesada.

Solución radical, pero no sana ni deseable ni permanente.

Si a eso añadimos que no hemos acertado a sustituir en proporciones suficientes la ganadería extensiva por la intensiva ni acabar con el viciado sistema de comercialización, tendremos la explicación de nuestras insuficiencias.

Redoblamos los esfuerzos tratando de resolver los problemas en sus causas y en sus efectos.

A ese propósito, determinamos los coeficientes regionales de agostadero del 86 por ciento de la superficie ganadera del país, lo que comprende a 25 Estados de la Federación.

Por largo tiempo ganaderos postergaron inversiones ante el temor de una errónea interpretación de la ley, que paradójicamente inhibía la eficiencia.

Ello dio lugar a la existencia de latifundistas disfrazados.

Ahora se corregirá.

Los ganaderos están obligados a responder: sus predios pueden llegar a ser autosuficientes, con una doble ventaja, la propia autosuficiencia, por el forraje, y la liberación de granos para destinarlos a la alimentación humana.

A pesar de haber producido 7 mil millones de litros de leche, 5.2 por ciento más que el año pasado, no somos autosuficientes.

Ha sido el de la leche uno de los clásicos ejemplos de una política equivocada de precios que en estos momentos tiene enfrentados los intereses de los productores, ya seriamente desanimados, con los consumidores, ya francamente intolerantes.

En medio está la autoridad, en difícil función de arbitrio, si el problema se reduce a la consabida salida única del precio, en vez de considerar otros aspectos como organización de la producción e importaciones; las cosas se complican por los plazos.

La política de controlar el precio final, sin actuar sobre los intermedios, distorsiona los costos y carga el peso en un solo lado, lo que obliga a la política de subsidios, que como hemos dicho, no siempre destina recursos del modo más adecuado.

Lo estamos corrigiendo.

En materia agropecuaria, y en suma, dimos crédito, aseguramos, investigamos, subsoleamos, organizamos, asistimos, tecnicamos, mecanizamos, llevamos insumos, fertilizamos, y saneamos, en cifras precisas que pueden verse en los anexos.

Satisface destacar que México sigue ocupando el primer lugar mundial como exportador de miel de abeja.

Hemos puesto el mejor de nuestros empeños en resolver los problemas del campo en el mismo lugar donde suceden.

Por ello hemos convivido con los productos de todos los Estados, cuando menos una vez por semana.

Ha sido tal el entusiasmo y los rendimientos obtenidos por los concursos de productividad, que hemos acordado su implantación a nivel nacional.

Comunicaciones y Transportes

Concentrar artículos en los centros urbanos y no en los lugares de origen, puede significarnos aplastantes demandas de transportes y almacén, en ciertas épocas del año, sobre todo en lo que se refiere a productos del campo.

Respecto a bodegas, hemos puesto énfasis en aumento nuestra capacidad y, principalmente, ubicarlas en los lugares estratégicos y con el diseño y dimensiones apropiadas, a fin de evitar al máximo, movilizaciones inútiles, desperdicios y cargas excesiva para los transportes.

A mayo pasado, podíamos almacenar 14 millones de toneladas, distribuidas en casi 6 mil 500 bodegas, de las que pertenecen al sector público el 70 por ciento.

Uno de los sistemas en los que se sustenta todo servicio y posibilidad de desarrollo es el del transporte, que a su vez es condicionado y condicionante de los llamados cuellos de botella como el de almacenes, autopartes, acero, cemento, productos químicos y refacciones.

Para plantear y resolver estos problemas sobre la marcha, se trabaja, activamente, en grupos especializados.

El detalle se encuentra en los apéndices.

Respecto a transportes, en estos últimos tiempos se evidenciaron las limitaciones de una infraestructura no sólo no actualizada, sino ni siquiera rehabilitada fundamentalmente en materia de ferrocarriles.

A estos problemas se añadieron las congestiones derivadas de las demandas sorpresivas y simultáneas de alimentos, combustibles, materiales para construcción, minería, equipos maquinaria y muchas otras.

Por ello, dispusimos soluciones en combinación con otros factores para entender, con racionalidad y urgencia, las demandas coincidentes y para corregir, en los próximos años, los defectos del sistema, rehabilitándolo, refaccionándolo e implementándolo.

En todo esto se ha acreditado la coordinación entre autoridades, prestadores de servicios y usuarios.

Se mejoró la organización y se elevó la eficiencia operativa y la complementación de los ferrocarriles con otros modos de transporte abriendo fronteras, autorizando importaciones, en fin, allanando trámites.

La fuerza atractiva y equipo de arrastre se aumentó sustancialmente y se avanzó en el programa de rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación de la infraestructura ferroviaria que, con la operación de nuevas líneas, tienden a integrar un eje distribuidor de alta capacidad entre las regiones noroeste y sureste del país.

Por los esfuerzos realizados, verdaderamente titánicos, de nuestros amigos los ferrocarrileros, nuestros amigos del riel, nuestro agradecimiento a su entrega, disciplina y capacidad de trabajo.

Para coadyuvar a la oferta de servicios de autotransportes y facilitar la supervisión de las autoridades, se fortaleció el programa de terminales y estaciones centrales de pasajeros.

Destaco, por ser justo, el ejemplar sistema de planeación concertada que se lleva a cabo en materia de transportes y vías de comunicación, que permitió importantes adelantos.

En lo referente a sistema portuario nacional, transporte aéreo, telecomunicación, telefonía urbana y rural, telex, capacitación y triplicación, por simple reacomodo, de la capacidad del aeropuerto Benito Juárez, apreciaríamos se consultaran los detalles de los apéndices.

Lo que de la crisis ha quedado evidente, es que las posibilidades de desarrollo dependen de un sistema adecuado de transportes, en el que se reevalúa la participación de los ferrocarriles y se impone la ordenación de la demanda.

La participación del Estado en materia de regulación y abasto de los bienes de consumo popular para que su oferta sea cuantitativa y cualitativamente suficiente y oportuna y controlar directa, o marginalmente, los precios y los mercados y, sobre todo, asegurar el acceso masivo de los productos a los consumidores, ha ratificado la necesidad constante de la intervención oficial, a fin de apoyar los sistemas de producción, crédito, almacenamiento, conservación, transporte y distribución al mayoreo y menudeo.

Las actuales transacciones rurales no contemplan el proceso agrícola en su totalidad.

Los campesinos, al no satisfacer sus necesidades básicas, acuden al coyotaje de prestamistas e intermediarios y comprometen sus cosechas antes de levantarlas, en detrimento de sus ingresos.

Comercio.

La acción del Estado cubre, por ende, cuatro grandes rubros, comercialización de las cosechas, transformación industrial de la materias primas para alimentos, abasto de subsistencias básicas y prestación de servicios de almacenamiento y distribución, tanto de la producción agropecuaria para consumo directo, o uso fabril, como procesada.

Los sistemas de precios: oficiales de productos finales; garantizados a productores, subsidiados a consumidores; condicionados por alzas acreditadas de costos, y libres, tienen añejas insuficiencias.

Tenemos por lo pronto que repararlos, pero ya iniciamos el proceso para sustituirlos.

Entre otras cosas, para mantener los precios de ciertos artículos de primera necesidad -algunos a niveles de los más bajos del mundo-, se siguen aplicando al año cuantiosos subsidios, como el del azúcar, de 8 mil millones de pesos; maíz y sus productos, 4 mil 600; producción de leche,

carne y huevo más de 2 mil 300; oleaginosas y sus productos, casi 2 mil; trigo y su línea industrial, también más de 2 mil; frijol natural e industrializado, 800; arroz pulido 350.

En total, por estos conceptos, más de 20 mil millones de pesos de subsidios.

Estamos trabajando en la definición política y económica de los subsidios al consumo.

Para orientarlos mejor a la función social que los justifica, definiremos los niveles que en cada ejercicio presupuestal habrán de tener y sus mecanismos de aplicación, para que sean transparentes, específicos, transitorios y cada vez menos.

Estamos ya suprimiendo, paulatinamente, la práctica tradicional de concederlos en el precio de las materias primas, toda vez que se pierde su control; se utilizan para la producción de artículos que no tiene precios máximos al público y se prestan a prácticas de mercado negro, en ocasiones verdaderamente descaradas, como en el caso del azúcar popular, manipulada para adulterar vinos y licores.

No queremos que en el altar de un populismo entendido se pierdan esfuerzos que, en lugar de apoyar verdaderamente a los grupos sociales con menores recursos, y a los productores medianos y pequeños, enriquezcan monopolios de industriales, intermediarios y acaparadores, o que se pierdan entre consumidores ricos, que no lo necesitan.

La política consiste en fijar precios de garantía y máximos oficiales a los productos controlados, asegurar que la inversión en ellos se haga en los puntos más débiles de la planta industrial y comercial del Estado, propiciar el curso futuro de la asociación operativa con la pequeña y mediana industria en artículos socialmente necesarios y facilitar el desarrollo de los nuevos sistemas comerciales de los productos agropecuarios e industriales básico, así como aquellos del mar, la ganadería y los perecederos en general.

Las filiales industriales de CONASUPO, fabrican ya 60 mil toneladas mensuales de alimentos.

Incrementaremos la diversidad, calidad y cantidad de los artículos marca Alianza y se establecerán programas uniformes de distribución, mediante convenios con el sector empresarias.

En apoyo a dicho programa se estableció además, públicamente, el compromiso loable de muchos empresarios responsables -industriales, comerciantes y banqueros- de mantener una política de moderación de precios, controlando utilidades, sin disminuir inversión ni reinversión.

Actuaría así, una fuerza nueva encauzada por el Gobierno y vigilada por el pueblo.

Sería ejemplar.

Deseo, fervientemente, para la conciliación del país, que los escépticos no tengan la razón.

El consumidor tiene derecho a conocer de manera veraz y precisa el precio y las sustancias de que están compuestos los productos elaborados que adquiere.

Para garantizarle ese derecho, acordamos que industriales o comerciantes que envasen, empaquen o etiqueten, indiquen en la envoltura o marbete, los ingredientes del producto y su precio máximo al público.

Esta medida, que recibió el consenso de los sectores social y empresarial, permitiera conocer qué y a cómo se compra, lo cual habilitará a los consumidores para defenderse mejor de embauques y engaños.

Sabemos que la legislación mercantil está claramente rebasada por la realidad económica del país.

Por ello, el año pasado anuncié que el Gobierno a mi cargo prepararía proyectos para agravar las penas y configurar nuevos delitos contra la economía popular, conscientes de que las exhortaciones reciben respuestas de los sectores responsables y burlas de los sinvergüenzas de siempre.

Informo hoy que ya enviamos a este Honorable Congreso de la Unión iniciativas de ley para reformar diversos preceptos jurídicos, para hacer más severos las sanciones contra los monopolistas y para quienes acaparen, oculten o nieguen la venta de los artículos de consumo necesario o de las materias primas requeridas para elaborarlos, paguen con multas de 2 mil a 250 mil pesos y con 2 a 9 años de cárcel.

Se establecen penas similares para quien revenda a un organismo público, a precios de garantía, productos agrícolas adquiridos a precio menor.

Los precios de garantía son para beneficiar a los campesinos, no para enriquecer a los intermediarios.

También he enviado a esta representación el proyecto de sus reglamentos y, adicionalmente, una iniciativa de reformas a la ley sobre atribuciones del Ejecutivo Federal en materia económica, para concederle, entre otras facultades, la de fijar bases o sistemas para la captación o distribución de artículos de consumo generalizado y elevar la cuantía de las multas por infracciones o incumplimientos.

Estamos plenamente conscientes que no es lo ideal controlar los procesos comerciales con el Código Penal.

Nuestra acción no está dirigida contra los comerciantes sino contra los agiotistas, los acaparadores, los traficantes parásitos que se enriquecen, hasta ahora impunemente, con la miseria del pueblo y con los esfuerzos que hace el Gobierno para remediarla.

Es importante destacar que buena parte de las presiones inflacionarias sobre bienes, servicios y precios, se están importando de los países desarrollados, o se causan por la atracción de precios más altos en ellos prevalecientes, como en el caso de Estados Unidos, con el que tenemos el 70 por ciento de nuestras relaciones de intercambio.

Tenemos que hacer comparaciones, no para consolarnos torpemente, sino para tomar nivel y fortalecer la confianza.

En una de las ciudades americanas más grandes del mundo, la semana pasada, un kilo de frijol, se cotizaba a 53 pesos; uno de azúcar, a 33; uno de carne, a 176, y un litro de leche a 14 pesos.

Si la comparación la hacemos con base al costo de un litro de gasolina regular para coche, tenemos que en Estados Unidos es hasta de 6.30 pesos; en Alemania, de 12.30; en Francia, de 14.10; en Suiza, de 15.70.

La equivalente en México cuesta 2.80, menos que la mitad que en Norteamérica y 6 veces menos que en Europa.

Claro que hay también diferencias de ingresos; para que valga esta reflexión, por lo menos para la remisión de culpas; pues hay simplismos que imputan la inflación al dinero circulante derivado del gasto público o al aumento de salarios; a la falta de agresividad de las empresas públicas o al crédito privado; a la falta de producción agrícola o la ignorancia, según la teoría de la que provienen: estructuralista, monetarista, marxista, psicologista, sociologista, nekeynesiana, malthusiana.

En épocas de inflación, las teorías sobre ella experimentan también un fenómeno inflacionario.

Lo cierto es que es consecuencia de la conjunción de varias causas severas.

Lo que no se vale es convertir el argumento o la teoría en pecado, para condenar al demonio de su predilección.

Así se satanizan las sociedades y acaba por vivirse en el infierno,

Sean las causas y explicaciones que fueren, la inflación, enfermedad antes endémica y ahora epidémica de la economía, entendida como proceso sostenido y generalizado de desproporción entre una oferta insuficiente y la demanda, que se traduce en alza constante de precios y en la carrera de éstos con los salarios, concentra la riqueza por la revaluación continua de los bienes materiales; desalienta el ahorro; deteriora el sistema de tarifas y subsidios y, sobre todo, crea reticencias y tensiones sociales, luchas de todos contra todos que retroalimentan y catalizan el proceso.

Que no hay recetas garantizadas, lo sabe un mundo que se debate, desde hace 6 años, por erradicarla.

Nosotros estamos haciendo esfuerzos para controlarla domésticamente.

Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, además, afuera, en la modestia de nuestra significación, para evitar el contagio que se trasmite de los fuertes a los débiles.

Para nuestro país, todavía con carencias, es injusto combatir la inflación, impidiendo que aquéllas se conviertan en demandas, o reprimiendo éstas.

Se tiene que actuar por el lado de la oferta, aumentando los satisfactores básicos.

Si esto no lo puede hacer la estructura establecida, lo tiene que hacer el Estado, consciente de que en momentos como los actuales la producción de estos bienes es lenta, comparada con su demanda, que existe con sólo expresarla.

Nuestras ventas para cubrir las compras que hicimos en el exterior han aumentado, con lo que se reduce el déficit de nuestra balanza comercial a la cuarta parte de lo que era en 1975.

Las mayores importaciones fueron bienes de producción, debido a la reactivación de la economía.

Esto es importante; nuestra política no es de simple compra venta para generar superávit externo sin de aprovechamiento de las divisas para crecer más, con una mejor estructura y menor inflación.

No hay que rechazar, indistintamente, las importaciones, sino su composición cuando es errónea.

Con tal propósito, se ha emprendido un proceso gradual y selectivo de sustitución del permiso previo por el arancel.

En el periodo que cubre este Informe, de las 7 mil 600 fracciones de la tarifa de importación, unas 5 mil no requieren ya de permiso previo.

Se ha fomentado la exportación mediante el otorgamiento de estímulos, con el fin de perseverar y mejorar la competitividad de los productos mexicanos en el mercado internacional y de incrementar nuestra participación en él con nuevos productos que no hayan explorado este campo, por desconocimiento o por falta de facilidades, ya que actualmente nuestras ventas se concentran en una docena de sitios y en pocos exportadores.

Porque estamos organizando nuestra economía hacia la exportación, estudiamos los posibles beneficios de una eventual adhesión al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, mejor conocido como el GATT.

Para ello, se iniciaron gestiones, conjuntamente con las partes contratantes, para definir sus condiciones y conveniencia; gestiones que a nada nos obligan.

Quisimos ver, no sólo las muy conocidas y trilladas desventajas, sino también evaluar las ventajas que dicha adhesión nos reportaría a la luz de dos objetivos fundamentales: obtener, mediante la eliminación o reducción de barreras al comercio, que afectan la exportación de nuestros productos, la apertura de mercados extranjeros, para producciones actuales y potenciales, e influir y participar en la redefinición de las reglas del comercio internacional.

México debe hacerse escuchar y, por eso y para preservar sus legítimos intereses, estuvo presente en el foro de las negociaciones comerciales multilaterales.

Expresamos nuestro deseo de que se afinaran los planteamientos que hicimos, personalmente, en la ronda de Tokio de 1974; esto es, considerar la situación de los países en desarrollo que, por no ser iguales a los desarrollados, tienen necesidad de modalidades especiales de trato en materia de comercio, para consolidar su desarrollo, pues la simple liberación sería perjudicial.

En ningún momento otorgaríamos concesiones en el campo arancelario que sean superiores a las de otros países en condiciones semejantes.

No se trata de paralizar nuestro desarrollo ni de entregarnos a intereses extranjeros.

Turismo

Se trata de vigorizar nuestro intercambio con el exterior, no sólo de bienes y servicios, sino favorecer también el acceso de personas, con fines de descanso y desarrollo físico y cultural.

Esto se logra a través del turismo que, además de ingresar divisas, genera abundante empleo, directa o indirectamente.

Los resultados registrados en 1979 por la actividad turística son alentadores, en términos de afluencia y gasto.

Durante el periodo que abarca este informe, se estima que se han internado al país más de 4 millones de turistas, siendo ésta la cifra anual más alta que se haya registrado, lo que generó, incluyendo ingresos por transacciones fronterizas, casi 64 mil millones de pesos.

Los sectores público, privado y social han unido sus esfuerzos para generar la oferta que el país necesita.

Los detalles podrán consultarse en los anexos.

La oferta turística nacional es amplia y generosa y estamos ciertos de que sabrá aprovechar nuestros valores culturales, artísticos y naturales.

Decidimos implantar el régimen de estímulos fiscales a la inversión privada en turismo, que supera el obsoleto sistema dado tradicionalmente a la hotelería nacional sobre sus inmuebles.

Se han otorgado facilidades, para que los prestadores de servicios, adquieran sus insumos sin intermediarios; se ha regulado la clasificación hotelera, protegido y dado seguridad a los turistas y sus alimentos y capacitado a los recursos humanos.

En su oportunidad, enviaremos también un nuevo proyecto de Ley Federal de Fomento al Turismo y su reglamento respectivo.

Decidimos implantar el sistema nacional de vacaciones escalonadas entre los empleados del Gobierno, mediante la programación de su tiempo libre lo que ha dado positivos resultados.

Para hacer realidad el derecho a la recreación, complementario del derecho al trabajo, ha sido constituido el Fideicomiso de Turismo Obrero, que ha incorporado diversas instalaciones y ha instrumentado mecanismos de promoción institucional, orientados a organizar la demanda y crear la oferta popular y social.

En un país que se reconoce, como el nuestro, fundado en el trabajo, único generador de la riqueza pública y, a través de sus retribuciones en salario y prestaciones, factor fundamental de su distribución, el desempleo y el subempleo son dos de los aspectos más graves de la injusticia social.

En la última década se había ensanchado la brecha entre la población que crece explosivamente y el empleo.

No podemos ni debemos permitir que haya mexicanos -jóvenes o viejos, hombres o mujeres; en las ciudades o en el campo- que estén en capacidad de trabajar y que no lo hagan, que busquen trabajo y que no lo encuentren o lo encuentren a medias, para medio comer y mal vivir.

Trabajos

Nos proponemos, de aquí a 1982, acabar con los aspectos más agudos del problema y sentar bases firmes, para que el país, en un futuro cercano, no tenga carencias en lo que toca a fuentes de trabajo.

Ahora, con la acelerada inversión pública y privada, la desocupación en las principales ciudades del país, muestra una clara tendencia a disminuir.

Los indicadores de seguridad social, registran que en el último año el empleo industrial creció a una tasa de nueve por ciento.

Hace poco era negativa.

El objetivo de la consolidación es mantener, por lo menos, ese incremento en los próximos meses, para aumentarlo mucho más al final del Régimen.

No obstante, vivimos en una etapa de desarrollo en la que se manifiesta una absurda paradoja; hay demanda de empleo no satisfecha y, a la vez, en todas las actividades como pesca, marina,

servicios especializados y oficios industriales, hay demanda de trabajo calificado, que tampoco se satisface. La clave para descifrarla es la capacitación.

Rige ya la legislación que la hace obligatoria.

El estado cuenta con los organismos y sistemas de operación necesarios.

Lo que el país exige ahora es que los factores de la producción lleven a cabo un especial esfuerzo y, con base en la ley, realicen un vasto programa de adiestramiento de los trabajadores.

Las organizaciones obreras y el sector empresarial deben concertar sus acciones con las de las autoridades públicas.

Sería absurdo que la incapacidad de nuestra mano de obra se convirtiera en limitante de nuestro crecimiento.

A todos les conviene capacitar.

Es la mejor inversión.

Veámoslo así y no como una carga.

Si es urgente y prioritario aumentar las fuentes de empleo y adiestrar mejor a nuestros trabajadores, también lo es aumentar y defender el poder adquisitivo del salario obrero.

Por ello seguimos fortaleciendo las tiendas sindicales y el fondo para apoyar, mediante crédito barato y oferta organizada, las compras de los trabajadores.

Son las condiciones económicas de cada empresa las que han de servir para determinar en qué proporción es posible incrementar los salarios relativos.

En las ramas en que ha sido posible, ha habido aumentos que, por comparación, son considerablemente más grandes que los alcanzados en otras.

De ahí que la mayor eficiencia sea un esfuerzo indispensable de equidad para los trabajadores y de beneficio para el país.

De la relación entre precios y salarios depende el grado de bienestar a que se tenga acceso, las posibilidades mínimas de crecimiento autosostenido y, en suma, la paz social.

Con la inflación se rompió esa relación.

Se trata ahora de restablecer el equilibrio.

Muchas de las acciones que en este Informe se mencionan llevan ese propósito: mayor producción; mejor comercialización, subsidios cuantiosos al consumo, productos básicos, compromisos para moderar precios, ajustes fiscales, legislación penal y otros más.

Hay sin embargo, un fenómeno extendido en todo el mundo y que también aquí se presenta.

Se acepta como fatalidad que los precios de los insumos aumenten, que el precio del dinero se incremente.

Pero se cuestiona y discute que los salarios crezcan. La mejor manera de salir de esas elucubraciones maniqueas es con mejores modos de producción.

Si nos resolvemos, de una vez por todas, a complementar la lucha antiinflacionaria, con un compromiso nacional de productividad, todos estaremos luchando por tener salarios remuneradores y más justos.

Los aumentos salariales para que sean reales y no ilusiones, deben corresponder a las posibilidades de la economía.

Obedeciendo este principio, el Ejecutivo a mi cargo ha decidido incrementar las percepciones de los trabajadores al servicio de los tres Poderes de la Unión, del Departamento del Distrito Federal y de los miembros de las Fuerzas Armadas a partir de esta fecha, en la siguiente forma:

Sueldos hasta de 15 mil pesos mensuales, 13.5 por ciento; mayores de esa suma, dos mil 25 pesos por plaza y por mes.

A partir del 1 de enero de 1980, se pagará a trabajos especiales y a quienes no la tengan todavía, una prima por quinquenio de servicios prestados.

Los haberes de retiro, cuotas adicionales a veteranos de la Revolución, pensiones militares, civiles y de gracia, comprendidos entre mil 200 y mil 365 pesos, se aumentarán en 675 pesos mensuales.

Los trabajadores de organismos y empresas de participación estatal cuyos sindicatos se encuentren afiliados a la Federación de los del Estado, disfrutarán de un seguro de vida idéntico al que tiene los trabajadores del Gobierno central.

De igual modo se procederá con los trabajadores en lista de raya.

Nuestra determinación es mejorar a nuestros trabajadores al máximo posible, lo seguiremos procurando.

La práctica de fijación de salarios mínimos, a partir de la aplicación de porcentajes dados, en vez de favorecer la equidad ahonda las diferencias entre el medio rural y el medio urbano, así como entre las diversas regiones económicas del país.

De ahí la adopción de una nueva política que nos ha permitido igualar, en los dos últimos años, los salarios mínimos de los trabajadores urbanos y del campo, en quince zonas del país y disminuir la diferencia entre las restantes.

La medida arraiga al hombre a su tierra para no convertirlo, por causas laborales, en emigrante.

También debemos considerar que no es sólo, a través de aumentos salariales, como podrá lograrse que avance el bienestar de nuestros trabajadores.

El Gobierno de la República lo intenta en todos los órdenes y por todos los medios.

Uno de los más eficaces es vigilar el estricto cumplimiento de la ley.

Someteremos en breve, a este Honorable Congreso, modificaciones sustanciales en materia procesal y de garantías laborales.

Se otorgó la concesión para que el Banco Obrero funcione como institución de banca múltiple.

De esta manera, los recursos de los trabajadores y de sus sindicatos, podrán destinarse a operaciones crediticias que promoverán su bienestar y el del país entero.

Los trabajadores podrán hacer con su dinero lo que ya hacen con su trabajo: servir a México.

Estamos decididos a promover la organización social para el trabajo, principalmente de sociedades cooperativas.

Su desarrollo será capaz de absorber parte importante de nuestra población desocupada.

Estamos preparando el plan de acción que habrá de seguirse de 1980 a 1982 y la legislación constitucional en la materia, que cada vez es más necesaria.

Hemos defendido y seguiremos defendiendo -es nuestro deber-, el derecho que la Constitución concede a los trabajadores para acudir a la huelga.

Su lucha forma parte del proceso que rige nuestro desarrollo social y económico; su expresión; por las condiciones de nuestra economía, es frecuente y cotidiana.

Tal vez haya circunstancias en las que pueda decirse que la huelga es el último de los recursos de los trabajadores.

En un país democrático como el nuestro, sin embargo, queremos, en función del centro de trabajo y del interés general, que el primero y último recurso de los trabajadores sea siempre la razón.

Los conflictos, ciertamente, no se han eliminado, pero sí confinado al orden lógico de la dinámica social.

Se persiguen intereses que muchas veces entran en pugna; que habrá de resolverse no por eliminación del contendiente, sino anteponiendo siempre, a cualquier otro, los intereses de la Nación.

Salud y Seguridad Social.

Explicablemente, por la irritación y el descontento que causa la inflación, minusvalizamos el enorme esfuerzo del país para seguir cumpliendo sus deberes sociales, abatir los rezagos y atender los incrementos.

Ese dividir la calificación del presente entre lo que del pasado nos lastra y del porvenir nos reta, es no fijar la atención en lo que se hace, aunque esfuerzo, resultado y costos sean altos.

Siempre la inconformidad tiene el atractivo del desahogo y la notoriedad.

Desdeñar por el reflejo en el juego de espejos de la denuncia, los actos ajenos y empedrar el camino con las intenciones propias, es trastocar por vigas, las pajas.

Ocasiones como ésta, propician también la celebración de lo que hemos podido hacer, no con trompetas triunfales, pero tampoco con lúgubres plañideras.

No para dormir sobre laureles ni para desvelarnos por la angustia, simplemente para ver el panorama completo.

Superar la ancestral marginación social es la tarea más urgente de la Administración en su conjunto y del Estado como Nación.

El sistema de trabajo coordinado, puesto en marcha al inicio del Régimen para atender a los mexicanos más pobres del medio rural, ha permitido que los recursos canalizados a su desarrollo económico y social lleguen a 11 mil millones de pesos, que alcanzarán a beneficiar a 4 millones de habitantes de las zonas marginadas.

Al finalizar este año se habrán creado alrededor de 100 mil empleos permanentes y organizado a 100 mil productores de estas zonas.

El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, opera ya en 120 regiones deprimidas de las 31 entidades federativas y abarca un total de 987 Municipios, con una inversión de más de 7 mil 200 millones de pesos, 28 por ciento más que en 1978. Y lo que es más significativo, estamos rompiendo el vicio operacional que condenaba a estos grupos a recibir sólo los servicios y las obras que, aisladamente, las entidades especializadas tenían a bien llevarles.

A partir de hoy se ponen en operación 890 unidades médicas rurales en otras tantas comunidades, que llegarán a 2 mil en los próximos meses, a lo que se sumará la operación de 52 clínicas para extender la cobertura de salud a 10 millones de habitantes hasta ahora desatendidos.

Este es el mayor esfuerzo que, de una sola vez, ha cumplido el sistema para atender este problema elemental de justicia social.

Esto ha sido posible a través de un nuevo programa, en el que los servicios se prestarán en las áreas y en razón de la desprotección; con la independencia de que los beneficiarios estén, o no, afiliados, por causa de su trabajo, a los institutos de seguridad social.

Se trata de regirse no por su clasificación en el mercado de trabajo sino por su tipo y grado de marginación.

De ninguna manera es una dádiva; es justicia social, más que distributiva.

Para recibir según su necesidad, a cambio se le pedirá a cada quién según su capacidad, contribuir con trabajo comunitario que beneficie a los propios pueblos.

Los sistemas de seguridad social obligatoria benefician, actualmente, a 28 millones de personas.

Diez millones más quedarán protegidas este año por el de solidaridad social.

Es decir, más de la mitad de los que somos.

Pero no podemos ignorar que donde hay la misma razón de necesidad, debe haber la misma disposición de justicia, por lo que estudiamos ya extender la cobertura a todos los mexicanos, por el hecho de serlo.

Hemos enviado a este Honorable Congreso una iniciativa de reformas a la Ley del Seguro Social para aumentar, casi al doble, las pensiones mensuales.

Es un aporte modesto, aunque en conjunto cuantioso, que esperamos alivie en algo el deterioro de los ingresos de quienes ya no están en servicio activo.

Avanzamos, sólidamente, en nuestra voluntaria decisión de moderar el crecimiento excesivo de nuestra población.

La planificación familiar, como responsabilidad de la pareja, va al ritmo previsto.

Para este año estimamos que el incremento anual empieza a ser inferior al 3 por ciento.

De continuar así, al fin del Régimen se reducirá al 2.5 por ciento que no habíamos fijado.

Por lo que a prevención se refiere, con los trabajos en materia de saneamiento ambiental, con la autosuficiencia en la producción de biológicos y mediante el programa permanente de vacunación, se ha logrado abatir en un 62 por ciento el índice de enfermedades prevenibles por inmunización.

Factor determinante en el ordenamiento de estas actividades ha sido la Cartilla Nacional de Vacunación, de las que se han expedido 800 mil.

Hemos incrementado nuestra capacidad de atención y servicios a la población infantil y a la familia, en medicina preventiva y nutrición, higiene, desarrollo de la comunidad, promoción social y alimentación.

En todos ellos se han registrado avances sustanciales, cuyos datos y cifras podrán consultarse en los anexos.

Destaco de modo especial que ya tenemos un programa coordinado para mejorar la calidad del aire en el Valle de México.

Tal vez no sea yo quien tenga que subrayarlo, pero me parece de justicia hacerlo pues se trata de mi única colaboradora que no cobra salario, a pesar de atender varias instituciones con entrega y eficiencia ejemplares, mi señora esposa, que a través del DIF el FONAPAS y el Voluntariado Nacional, apoya a las entidades de desarrollo social, colabora con programas críticos de coordinación, como el de la montaña de Guerrero y Oaxaca, el de Las Truchas, y otras promociones sociales y culturales, y atiende además, importantes compromisos internacionales.

Mi agradecimiento y respeto.

Educación, Ciencia y Tecnología

Los programas de cultura, recreación y deporte se orientan cada vez más eficazmente a la formación integral del hombre.

Se ha hecho un esfuerzo para sacar las altas expresiones del arte de las salas para llevarlas a las escuelas normales, a los tecnológicos, a las preparatorias y a las plazas públicas.

En esencia, el desarrollo de un país se mide por la oportunidad que tiene su pueblo de informarse, de aprender y de enseñar; por su capacidad de producir, su libertad para juzgar la estructura social y política en la que vive y su posibilidad para transformarla.

Estas consideraciones las tenemos muy presentes ante nuestro inminente auge económico.

México es lo que son todos los mexicanos, resultado de una herencia cultural que sólo podemos recibir y acrecentar por medio de la educación, entendida ésta en su sentido más amplio.

Por ello impulsamos decididamente el mejoramiento de los servicios educativos.

No obstante el esfuerzo realizado durante varias décadas, el abrumador aumento de nuestra población y la dispersión de ésta, en casi 100 mil localidades, han sido obstáculos difíciles de vencer.

Padecemos por ello, todavía un serio rezago que se ha convertido en principal limitante de nuestro desarrollo.

No podríamos continuar nuestra transformación social, ni convertir nuestro crecimiento económico en bienestar general, si no fuéramos capaces de corregir, en breve, lapso, este atraso.

Por ello, convoqué el año pasado a la Nación a un esfuerzo excepcional para asegurar la educación básica a todos los mexicanos.

En sólo año y medio se ha dado acceso a la primaria a dos millones de niños más, y se atienden 10 mil pequeñas y alejadas poblaciones que antes carecían del servicio.

Al iniciarse el próximo ciclo, 97 de cada 100 niños en edad escolar tendrán la posibilidad de recibir la enseñanza primaria.

Estamos, por fin, a punto de culminar un anhelo largamente añorado.

Adelantamos, pero aún no llegamos a las metas que nos hemos propuesto para 1980 y 1982.

Por ello, reitero mi llamado a los Gobiernos Estatales y Municipales; a los maestros; a los padres de familia; a los instructores comunitarios y a los voluntarios, para renovar nuestra resolución.

Al dar la educación fundamental a todos los niños, cerraremos la principal fuente de la ignorancia; pero no podemos conformarnos con eso.

Necesitamos también atender a los adultos analfabetos o que no han completado su educación básica.

Pero la educación es un proceso permanente a lo largo de la vida.

Empieza antes que nosotros con la de nuestros padres y nos rebasa en el legado a nuestros hijos.

Propongo ampliar el concepto de educación básica universal a 10 grados, incluyendo uno de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria.

Sólo así, convirtiendo el saber en quehacer, podremos sin titubeos, culminar el siglo XX.

Los sistemas de enseñanza abierta que México ha desarrollado, capitalizando todas las experiencias, tanto locales como internacionales, fincados en el auto aprendizaje, en el que cada quien avanza a su propio ritmo, nos permiten disponer de los medios para que quien sabe, y todos sabemos algo que podemos compartir, enseñe a aprender.

A estas alturas de nuestro desarrollo, no basta con ampliar los servicios educativos.

Debemos elevar la calidad de la educación.

Y ésta depende de la calidad profesional y humana de los maestros, razón de ser de la Universidad Pedagógica, que inició sus cursos escolarizados en febrero del presente año y que también ampliará sus servicios por medio de los sistemas abiertos de enseñanza.

La Federación es responsable directa de la gran mayoría de los servicios educativos que se prestan en todo el país.

Para elevar su eficiencia hemos desconcentrado la operación y un buen número de decisiones en 31 delegaciones estatales.

Era necesario acercar las resoluciones al lugar en donde se ejecutan.

Por ello, dimos prioridad a este programa que ha concluido ya su primera etapa, con los servicios de preescolar, primaria y secundaria.

Hemos avanzado en este difícil proceso con la comprensión y ayuda del magisterio nacional, que representa más de la mitad de los trabajadores de la Federación.

Agradezco y reconozco aquí, en nombre de la República, su valiosa colaboración y su entrega cotidiana a la más noble labor del ser humano.

Se han unido los esfuerzos concertados entre trabajadores y patrones, con la participación del Congreso del Trabajo; las autoridades locales y las educativas y laborales.

Estoy cierto que así lograremos convertir cada centro de trabajo en un centro educativo.

Principalmente la educación superior es la que tiene que vincularse con el sistema ocupacional, con objeto de no formar profesionales para la frustración, sino personas capaces de ubicarse o de generar su propia fuente de trabajo.

La educación en todos sus niveles y tipos, es el instrumento más poderoso del desarrollo.

Conjuga el poder de la razón, con la fuerza de la voluntad.

La energía humana es la que mueve los sistemas de producción.

De nosotros depende saberla encauzar a la satisfacción de las necesidades de las mayorías y de la etapa actual de desarrollo del país.

Asentamientos Humanos

Uno de los satisfactores básicos de la familia, tanto en las ciudades como en las áreas interurbanas es, sin lugar a dudas, la habitación.

La política relativa tiene, necesariamente, que ser congruente con los planes generales de desconcentración o concentración de poblaciones dispersas.

Así lo contempla el Programa Nacional de Vivienda, que establece el marco general para integrar la acción del sector público federal, con la privada social, y la articulada con los objetivos de producción y bienestar.

La característica distintiva es considerar el ingreso como instrumento determinante del ordenamiento y elemento vinculador de la política habitacional, y en su construcción seguir la directriz de saturación urbana, para usar primero los espacios baldíos, que todavía existen en los centros de población.

Se impulsa decididamente la sistematización y normalización de los diseños y sistemas de vivienda, apoyados en la utilización combinada de materias tradicionales y de nuevos componentes de producción industrial, que permitirán mejorar los niveles de eficiencia, en el uso de recursos y generación de empleos y que por su volumen podrán crear economías de escala.

Para atender las medidas de mejoramiento y autoconstrucción, que son las que poseen más virtudes se prueban sistemas versátiles, como el de parques de materiales, que por su éxito generalizaremos, que aprovechan diversos elementos, sobre todo prefabricados y que al mismo tiempo evita cuellos de botella en la producción de los materiales, tradicionales, impulsa otras ramas de actividad como la siderurgia y la petroquímica, que todavía no han sido debidamente encauzadas a estos fines.

Antes de terminar el año, expondremos, en el programa, entre otros asuntos, el de racionalizar el uso de plásticos, derivados de petroquímicos de gran resistencia, duración y no biodegradables, para que en vez de usarse en artículos desechables, como empaques y envolturas, se dediquen a la elaboración de bienes perdurables, como la vivienda, con notables ahorros de tiempo y costos.

La asignación de recursos, a partir de 1978, ya ha sido congruente con el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, y el 42 por ciento de las unidades habitacionales construidas, se ubican en zonas prioritarias.

Sin embargo, de tiempo atrás, se ha desestimulado la construcción de casas para renta, y ahora aparecen las consecuencias del abandono y descuido incluso como uno de los renglones de mayor significación en los índices inflacionarios.

Tenemos que revisar toda la política inquilinaria, contemplando, tanto la oferta como la demanda, por estar íntimamente vinculados, como en toda la economía el ajuste con el estímulo.

Para lograr un hábitat justo para todos los mexicanos, materializar todos los estudios, diagnósticos y pronósticos que se han hecho sobre el tema, y evitar que la realidad nos rebase debemos lograr que la vivienda nazca junto con la pareja humana, crezca con la familia y se mejore en la medida en que cada uno de sus miembros lo haga.

Hemos aceptado la reversible tendencia a la urbanización de los asentamientos humanos, pero ésta ha de estar encauzada y normada.

El Plan de Desarrollo Urbano vigente, se propone la más importante reversión del comportamiento demográfico y económico de nuestra historia.

Durante siglos, nuestros ancestros subieron a las montañas y a los altos valles del Anáhuac, en peregrinaje ceremonial, defensa estratégica y protección contra las inclemencias del trópico y del desierto.

Desde las alturas, se ha orado y se ha gobernado.

Hasta aquí, hemos traído nuestros bienes para transformarlos y después hacerlos descender y volver a ascender, en desplazamientos erráticos y dispendiosos.

Tuvieron razón nuestros antepasados cuando se asentaron aquí, sólo que otrora, este lugar, además de ser el sitio que venían buscando, les brindó todo lo necesario para su sano y equilibrado desarrollo.

Al paso de los siglos, hicimos de aquella gran Tenochtitlán, una gran ciudad, bella y noble, pero ningún esplendor resiste el impacto concentrado de más de 14 millones de habitantes.

La zona metropolitana de la capital es ya una de las más populosas y problemáticas del mundo.

Y, debemos confesar sin reticencias, es un hecho por el que no se puede sentir orgullo, porque con todo y ser enorme moderna y tener un semblante deslumbrante, esta faz tiene su reverso.

Aunque parezca contradictorio, vivimos en una ciudad con carencias y enferma de excesos.

Es un lugar de grandes contrastes, nos encontramos aglomerados aquí, uno de cada 5 mexicanos, en un espacio que corresponde a una milésima parte del territorio nacional.

Aquí el hombre enfrenta, a diario, situaciones cada vez más difíciles y precarias, en su lucha por sobrevivir.

Para atender el problema de tránsito que a todos aqueja en la ciudad de México -circulan en ella dos millones de vehículos de los cuales cerca de la cuarta parte son foráneos-, el Plan Rector de Vitalidad contempla la construcción de ejes viales; la terminación del Anillo Periférico y del Circuito Interior; la construcción de estacionamientos, la ampliación de las líneas existentes del Metro y la creación de otras nuevas.

En el mes de junio, fueron puestos en servicio, 15 de los Ejes, con una concentración muy elevada de inversión.

Hubo molestias y desajustes, pero se consideró necesario.

Debemos dejar bien claro que los Ejes Viales no son calles anchas, sino arterias de una red para conectar las distintas zonas del área metropolitana, principalmente aquellas que antes estaban aisladas o congestionadas, por los grandes accesos de la ciudad, para favorecer el transporte masivo de personas y de carga y darle su natural sentido.

Con ello se ahorrará combustible y se aliviará la contaminación.

En conexión a estas obras, y para intensificar el programa de reforestación, tanto en la ciudad propiamente dicha, cuanto en su periferia, se plantaron 15 millones de árboles.

Se continúa con tenacidad y eficiencia sin precedente, tanto la regularización de la tenencia de la tierra, como la dotación de servicios en las colonias populares del Distrito Federal.

Es importante consultar los anexos.

En la actualidad, la problemática de esta ciudad, es el ejemplo más vivo, de lo que no queremos que acontezca con otras de la República.

Por ello, resulta imperioso implementar las políticas nacionales de desarrollo urbano, para desalentar su crecimiento y propiciar, asimismo, el de otros centros de atracción.

Pero esto no significa que habremos de condenar al abandono a la capital; al contrario, habremos de buscar los caminos, para devolverle su dimensión humana y exaltar su calidad de origen, como símbolo y sede.

Con la decidida desconcentración y con un desarrollo preferencial de las zonas declaradas como prioritarias, el área metropolitana de la ciudad de México, lejos de seguir siendo un espejismo, podrá recobrar no sólo la belleza de su antigüedad, sino su actitud física y espiritual.

Marchar hacia las costas y puntos de confluencia, es la estrategia que hemos iniciado y que habrán de proseguir las generaciones por venir.

Está claro, que para finales de este siglo, esta ciudad será la mayor del mundo, pero eso, con ser un riesgo, no es lo más grave.

Lo grave, lo imperdonable, sería que conociendo las tendencias y sus implicaciones, no adoptemos las decisiones conducentes a las respuestas idóneas y que permitamos que la amenaza de un futuro amargo y de encrucijada, se nos vaya a convertir en presente irremediable.

Lo que no se prevé, se convierte en problema; los problemas que no se resuelven, se acumulan; y los problemas acumulados, aniquilan las posibilidades de desarrollo.

Es un proceso destructivo que no requiere demostración para ser comprendido.

Como consecuencia de la Reforma Política, el Congreso de la Unión, especialmente la Cámara de Diputados, requiere asiento físico, acorde con la pluralidad y número de legisladores, de modo, que su responsabilidad, pueda ser desarrollada con mayor eficacia.

Precisamente, por eso, esta vez estamos aquí.

Su recinto habrá de considerar la instalación de la Contaduría Mayor de Hacienda, así como de la Biblioteca del Congreso, para brindar a los legisladores la más amplia y exacta información nacional.

Para que se ubiquen de manera congruente las obras e inversiones, que las entidades y dependencias efectúan en los centros de población, se inició en todas las capitales de provincia, la elaboración de los esquemas estatales de acción federal, en las normas de planeación, diseño urbano, equipamiento, infraestructura y usos del suelo.

En el mes de julio, pusimos en marcha el Programa de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal, con la cual se busca la reubicación gradual, no sólo física, sino funcional, de facultades y poderes.

Asimismo, se inició la instrumentación del programa de estímulos y dotación de infraestructura, para la desconcentración territorial de las actividades industriales y para hacer frente a la demanda de servicios, en los lugares donde se desenvuelve la política energética.

Con los avances registrados en la construcción de carreteras, camiones y libramientos, nuestra red es ya de 211 mil kilómetros.

Para dar una idea de su extensión a escala mundial, longitudinalmente a través de ellas, podríamos dar por su circunferencia mayor, el equivalente a cinco vueltas a la Tierra.

Relaciones Exteriores

Las condiciones actuales del desarrollo en nuestro país, con mayor población y con una base industrial mucho más amplia y diversificada, han dotado a México, de una influencia mayor de la que tenía en el pasado.

Su política exterior se ha caracterizado en este período por la intensa práctica de una diplomacia a nivel de Jefes de Estado, congruente con nuestra trayectoria histórica y con los postulados del Derecho Internacional.

México se mantiene y persistirá fiel a la humanitaria institución del Derecho de Asilo, lo que no vulnera en nada nuestra doctrina política, sino la enaltece, porque nosotros no asilamos, ideas sino hombres.

Uno de los objetivos de nuestra política exterior, es el de ubicarnos en la comunidad internacional, abiertos al diálogo amplio y constructivo, con todos los países de la Tierra.

Saludamos el nacimiento del nuevo Parlamento Europeo, elegido por los ciudadanos de los nueve países miembros de la Comunidad. Hacemos votos también porque sus relaciones con los órganos representativos de los países de otras áreas o condiciones socioeconómicas, redunden en un mejor entendimiento y fortalecimiento de la democracia universal.

Nos identificamos solidariamente con los pueblos que en América Latina, África y Asia, como nosotros luchan por descolonizarse y conquistar un sitio justo en el mundo.

Nuestro trato bilateral, tuvo un gran impulso, con la gira que efectuamos el año pasado a China, Japón y Filipinas y con las visitas, a nuestro país, del Secretario General de las Naciones Unidas, del Rey de España, de los Presidentes del El Salvador, Estados Unidos, Francia, Bulgaria, Costa Rica y Colombia, del Presidente del Consejo de Estado y del de Ministros de Cuba y de otros distinguidos visitantes.

Desde el punto de vista, multilateral, mantuvimos una activa participación en los organismos internacionales de los que México forma parte.

Se presentaron diversas propuestas, entre las que destaca, la de elaborar, en las Naciones Unidas, un Código de conducta sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios.

Se dio también un paso más, para lograr la creación de la primera zona poblada, libre de armas nucleares, con la firma de Francia del Protocolo I y con la ratificación de la Unión Soviética del Protocolo II, del Tratado del Tlatelolco.

Con especial empeño, se siguió la participación en la Tercera Conferencia Mundial sobre Derecho del Mar, que día a día se vuelve más importante; para sentar las bases de su uso, conservación y beneficio, es en el mar y en el espacio exterior en donde todavía es tiempo de no cometer dos veces el mismo error.

La humanidad puede aprovechar su experiencia y sus normas y, mediante los valores del Derecho, ordenar estos ámbitos todavía vírgenes.

México estuvo presente en la Quinta UNCTAD, en la OIT, en la FAO, en la OMS, en el SELA y en la OLADE.

Próximamente solicitaremos autorización a este Congreso para concurrir al máximo foro que la humanidad ha sido capaz de establecer, a exponer allí una tesis que no pretende otra cosa que plantear, con todo realismo y profundidad el problema de los energéticos, considerados como responsabilidad común de la humanidad.

Resumiremos mucho de los que se ha dicho en torno a racionalizar su producción, comercialización, distribución y consumo, y desarrollar fuentes alternativas y no convencionales mediante sistemas de financiamiento y transferencia de tecnología.

Si los demás países están dispuestos, con seriedad y con hechos, a ordenar su comportamiento sobre estas bases, México está en aptitud de comprometerse con un sistema de paz mundial más justo, perdurable y productivo.

Nuestro país amplió a 136 el número de países con los que tiene relaciones diplomáticas, al establecerlas con las naciones caribeñas de Dominica y Santa Lucía.

Quiero ratificar ante este Congreso que México no es un país irresponsable y me tengo que ocupar otra vez de Ixtoc I.

Desde el momento en que se descontroló, nuestro país, cumpliendo con los compromisos internacionales, ha realizado, sin menoscabo, todos sus esfuerzos, incluso extraordinarios, para controlar ese pozo.

Hemos agradecido a las Naciones Unidas para la Conservación del Ambiente el apoyo que nos ha dado para controlar, estudiar la ecología que pudiera afectarse con los derrames.

Hemos informado a nuestros vecinos, los Estados Unidos el avance de ese derrame y hemos autorizado, a su solicitud, la posibilidad de que sus guardacostas lleguen hasta el paralelo 25 para controlar los efectos que pudieran ser nocivos de ese derrame.

Nuestras relaciones han sido amplias y cordiales.

En fecha reciente -y es público el hecho- se propuso a México la realización de pláticas para estudiar los daños y contemplar la posibilidad de la indemnización.

También como es público, pero quiero ratificarlo ante este Congreso, dimos instrucciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se contestara la solicitud en el sentido de que México no encontraba razón jurídica para iniciar esas pláticas.

Repito, México no elude responsabilidades; simplemente reflexiona ante ustedes en que las razones que pudiera haber no constituyen Derecho.

El Derecho, para serlo, tiene que obligar también a los demandantes; característica sustancial del Derecho es convertir la razón en generalidad.

Si la razón no se convierte en generalidad se trataría de un régimen inequitativo y, en consecuencia, indigno.

Por esta razón México no acepta entrar en pláticas que se refieran a ese asunto.

Estamos dispuestos, claro está, a entrar a un orden internacional que regule estas situaciones, con medidas generales para todos obligatorias, con tribunales establecidos.

Estamos dispuestos a ello.

Debido a la violación masiva de los Derechos Humanos, ampliamente documentada en el Informe de la Comisión Interamericana, y a las agresiones bélicas indiscriminadas de que era víctima desde el año pasado la población civil, el 20 de mayo el gobierno mexicano dio por concluidas sus relaciones con el gobierno dictatorial de Anastasio Somoza.

El 18 de julio expresamos nuestro reconocimiento oficial y beneplácito personal a la Junta Popular del Gobierno de Reconstrucción del hermano pueblo de Nicaragua, con el que, en la medida de nuestras posibilidades, estaremos a su lado en la difícil etapa de su resurgimiento.

Están aquí -y es un honor para nosotros- los representantes del Gobierno de Reconstrucción de nuestra hermana República de Nicaragua.

Nos honran con su presencia.

Mensaje

Honorable Congreso de la Unión:

Porque las cosas cambian, hay tiempo y éste, hecho historia, es, en política, el factor de los factores.

El tiempo político se acelera en los momentos, de crisis; se estanca en periodos de inmovilismo y reflujos.

Pronto serán tres años en que, juntos, hemos hecho nuestro tiempo y escrito nuestra historia.

Acelerado tiempo de crisis, movilidad y flujo emocionada historia de audacia, transformación y retos.

La mitad del camino de nuestra vida, al frente de las instituciones de la República, con el poder que el pueblo de México nos ha conferido.

No creo en el poder por el poder.

Entiendo el poder para servir; no lo gozo en sí, como el amor; no me embriaga ni lo ejerzo como vicio, costumbre o placer.

Lo vivo, intensamente, como responsabilidad que tengo que merecer cada día.

Y es que el poder lo creamos todos; es del pueblo y no mío.

El deber -ése sí mío- es cumplir su mandato.

He querido, apasionadamente servir.

Servir a mi Patria, a esta Patria nuestra, cuyos orígenes se funden en el mágico crisol de su confluencia para escribir una de las más grandiosas páginas de la historia del mundo y que marca, por ello, un destino luminoso, al que accederemos por el cultivo de las esencias del planteo universal en el que fuimos concebidos.

Ese es mi credo.

Pero no basta creer ni sólo pensar o sentir y menos sólo decir.

Los caminos no se hacen solos; los hacemos al caminar.

El mundo en el que estamos insertos, padece.

Pueblos enteros sufren y se sacrifican.

Los problemas de los energéticos exasperan a los poderosos y están aniquilando a los débiles.

La inflación y la recesión como su secuela, se convierte ya en la patología crónica de las democracias.

Muchas que lo fueron son ahora dictaduras represivas, que castigan pero no controlan.

Las reformas democráticas que se intentan en el mundo están cercadas y acechadas por la crisis económica.

Tengamos conciencia de ello para entender lo que se nos sucede y no añadir a la presiones y tensiones de fuera las cargas internas de la impaciencia y la inculpação, que nada remedian e

incitan a quienes se alimentan del morbo, la provocación y la insidia, a graznar y revolotear, en vano intento por ensombrecer nuestro horizonte.

Frente a los grandes imperios del mundo, hemos sido capaces de ganar y preservar nuestra libertad y hemos sabido cuidarla, día a día, conviviendo con el país más fuerte del orbe. Hemos podido ejercer nuestra soberanía y nos autodeterminamos como nación.

México hizo la Revolución y, con ello asumió el compromiso de dominar su geografía, su vecindad y ahora también su demografía, para gobernarse a sí mismo y vivir su derecho a la movilidad social y a la felicidad.

Estamos saliendo de uno de los grandes tropiezos contemporáneos.

Pero si impresionante es lo que hemos hecho antes y en el pasado inmediato, desafiante en lo que nos falta por hacer.

Hay quien, por ello, olvida, regatea o se rebela contra lo alcanzado.

Nosotros, inconformes, lo vemos como punto de referencia, base de perspectiva y obligación para continuar.

Y es que la historia es memoria; a veces identidad y unión; pero no siempre esperanza, y es ésta la que importa a los pueblos en formación.

El pasado, es referencia; el futuro, es alternativa; el pasado está hecho; el futuro, hay que hacerlo; el pasado, son hechos; el futuro derechos, opciones de cambio.

Aquí nos reúne la institución como vía de ese cambio.

Cada quien tiene su motivación; no todos, la razón.

Nuestra motivación, es convencer para continuar y perseverar hasta conseguir.

La razón, la del Estado, para alcanzar sus fines.

Juzgar imparcialmente una cosa, es conocerla en su entorno y con éste, ubicarla en el todo.

Para calificar a México, tenemos que conocerlo en su historia y entenderlo en su relación con el mundo.

Sólo así podremos apreciar en todo lo que vale, lo que otros no tienen y nosotros sí.

Gozamos la estabilidad política, reforzada por una reforma en pleno ejercicio.

Somos -con alguno otro- el único país del mundo en el que el ciudadano puede votar, al mismo tiempo, por la mayoría y por la minoría; por el Gobierno y por la oposición; por la permanencia de la estructura y por la tendencia del cambio.

Tenemos recursos y capacidad, energéticos y fertilizantes, mercado interno creciente y tranquilidad, capacidad de pago y negociación.

Tenemos convicción y disposición, y por ello y para ello, tenemos que aprender a decir y a decirnos la verdad.

Toda equivocación- reconocida y superada-, es mejor que la más piadosa mentira.

No le tengamos miedo a la verdad.

Recordemos que por eludirla, la democracia griega, mediante el bolo, corrompió a su pueblo y la República Romana, mediante el circo, degradó a su ciudadanía.

Ningún pueblo es perfecto y menos superior.

Pero sí, todos diferentes.

Decir a un pueblo, o que un pueblo se diga a sí mismo, cuáles son sus lacras y sus remedios, es el mejor y más leal servicio que se le puede hacer.

De aquí que tengamos que informar e informarnos. Informar es penetrar en la forma, a la sustancia.

Penetremos las máscaras de la hipocresía y la indiferencia.

Aclaremos los malos entendidos y con sinceridad y entereza reconozcámonos y aceptémosnos.

No nos comunicamos bien y hay confusión a pesar de la libertad y no puedo pensar que es por ella.

Hay insuficiencia y contradicción entre derechos y obligaciones, entre intenciones e intereses de toda índole, que en el desorden se acumulan hasta la irritación o el desaliento.

Tenemos fallas, lo reconozco: rezagos, vacíos y aun ocultamientos de información; temor a quedar en evidencia o ponerse en entredicho.

Ha habido y hay funcionarios que emplean la influencia o los recursos de su cargo para solventar su querellas, desahogar sus rencores, alimentar su vanidad o apoyar su ambición, a través del manejo de información y de medios de comunicación.

Más podrán decir nuestros censores.

Podrán decir todo, menos que no tienen libertad para decirlo.

Pero, a veces, se confunde la libre expresión con las necesidades del libre comercio de la información, que se mantiene válidamente -lo subrayo- de vender noticias, publicidad y popularidad.

Suele suceder, entonces, que el derecho a la información y la libertad de expresarlo, deriven en desconcierto, cuando se deforma la realidad con la exageración, se aturde con el escándalo, se azora con sensacionalismo, se provoca con el morbo, se vende el temor como noticia; se extorsiona con el chantaje, se afama por difamar, se prestigia por desprestigiar, se calla para cobrar, se miente para argumentar y se calumnia para vivir.

Se ha levantado una aberrante estructura a nivel internacional detrás de todo esto.

La información que sobre nuestros países en vías de desarrollo se ofrece y la que se nos proporciona, la manejan los otros.

Y valga un solo ejemplo para ilustrar a qué me refiero.

El 18 de octubre de 1978 -ocho meses antes que el Ixtoc Uno, y me vuelvo a referir a él-, se descontroló a los Estados Unidos, la perforación del pozo Camerún 81 en el Golfo de México, a 71 kilómetros de la costa de Louisiana, playas americanas, que desde hace algunos miles de años reciben los residuos fósiles de hidrocarburos, conocidos como brea, que brotan de las denominadas chapopoterías, que existen en casi todos los mares del mundo y que han constituido valiosos indicios de la presencia de petróleo.

Aquel derrame, que todavía continúa, ha llegado a ser de 80 millones de pies cúbicos de gas, que se queman.

Cada año en el mundo, se descontrola un promedio de sesenta pozos de hidrocarburos, de los cuales, aproximadamente quince ocurren en el mar.

En estos momentos se encuentran descontrolados, en tierra, diez pozos: siete en Estados Unidos, uno en Canadá, uno en China, y uno en Irán.

Y en el mar, cuatro: uno de Estados Unidos, uno de Singapur, uno de Irán y nuestro Ixtoc I.

Queda clara la desinformación y aun la deformación, que existe sobre lo nuestro.

Afuera, tendenciosa; adentro, consentida o perversa.

A pesar de todo, y ello no es mérito, sino ejercicio de nuestra convicción más profunda, en bien de nuestra democracia, no atentamos contra la libertad de expresión y prensa.

Preferimos correr los riesgos que de su ejercicio deriven y no caer en la flagrante provocación.

Al Gobierno corresponde de velar que todos tengan acceso a los medios de información para expresarse o para defenderse.

Debemos aceptar con serenidad el derecho a la crítica y la legítima posibilidad de vivir, profesional o políticamente, de ella, así como admitir que muchas veces el crítico profesional o político -también válidamente-, por no asumir responsabilidades ejecutivas se convierte, ante la opinión pública, en parte acusadora, en juez e incluso en verdugo y presuntamente en portador de la verdad y de todas las virtudes.

Está bien.

Ese es el generoso privilegio que otorga el sistema.

Es parte esencial e insustituible de nuestro proyecto global de Reforma Política.

De otro modo, correríamos el peligro de tener una opinión sin voz, un Congreso sin eco y un poder sin contrapeso.

No admitamos sistemas de censura de una parte, ni de agresión o de insulto de la otra, y de ningún bando, fuerzas que degeneran en presiones o represiones: que no lo son, cuando la ley se aplica y sanciona, y sí cuando las autoridades, los grupos o los individuos, impiden por la violencia, el flujo del libre análisis o la toma institucional de las decisiones.

Sobre las conveniencias del negocio fácil y las tentaciones del dogmatismo, debe prevalecer la auténtica pluralidad de la opinión y el propósito general de desarrollar al país, a partir de su verdad y conciencia.

Ese podría ser el renovado entendimiento de lealtad entre el Gobierno y los medios de información.

Sería una alianza para la comunicación.

La República lo reclama y la Nación lo merece.

Porque el tiempo transcurre, las cosas cambian y el cambio, hecho propósito, es el motor de la voluntad política.

Pronto tendremos sólo tres futuros años para influir en el acontecer nacional; para aprovechar los vientos propicios, porque tenemos puerto de arribo: ni cambiar todo por cambiar, a costa incluso de la seguridad y tal vez para nada ganar, ni tampoco nada cambiar, para no alterar lo establecido y perpetuar el letargo y sus injusticias.

Falsos extremos de la disyuntiva de quienes no tienen puerto ni vientos ni nave y por eso quieren tormentas.

Nuestra conciencia revolucionaria, ante el tiempo histórico y el por venir, no niega problemas ni contradicciones, como tampoco se cierra a las disidencias.

Las instituye para que concurren responsablemente, al libre juego de las decisiones mayoritarias; para que dejen de ser fugaces presiones aisladas, facciosas y oportunistas.

En nuestro sistema no se enfrentan la libertad de la voluntad con la voluntad de justicia.

Si el hambre es una realidad injusta, argumentemos, ya lo hemos dicho, contra el hambre y no contra la libertad, que es libertad del hombre y no libertad para abusar del hombre.

No podemos permitir, por ningún concepto y menos por el libertinaje de unos cuantos, su sacrificio y el sacrificio y el de la justicia.

Enfrentar problemas no es hacer alardes; es plantearlos y definirlos; es identificar deficiencias y sumar esfuerzos; es persuadir y proponer tiempo y tareas; es ratificar la convicción de nuestra capacidad; es conocer el sistema y el ritmo que nos conviene.

Sabemos cómo y tenemos con qué.

No se construye con quejas y complacencias, sino con valor; no con anarquía, sino con leyes; detectando fallas y señalando errores, sin llevar el país a la histeria o al derrotismo.

En pos de justicia y no de su apariencia.

Actuemos, cada nuevo día, con el ánimo de vencer las faltas de equidad que todavía subsisten en nuestro pueblo y para convertir sus necesidades sentidas, en auténticas demandas, pero con alegría y ganas de ganar y no sólo de analizar, criticar, contemplar o lamentar lo que no hemos hecho, o hemos hecho mal.

No incubemos el fracaso.

Fecundemos la esperanza.

Tenemos que hacer cada vez más justas, las políticas de salarios, precios y utilidades, como factores distributivos; y las de fisco y eficiencia del sector público central y paraestatal, como redistribuidos del ingreso.

Usemos para ello inteligencia, honestidad e imaginación.

No aflojemos en el crecimiento económico.

Es precondition y posibilidad.

No vamos a frenar el empuje.

Eso significaría retroceso.

Sigamos fortaleciendo y formulando, en lo que haga falta, la capacidad de la Administración, para conducir el desarrollo planeado, en el que corresponde al Estado asegurar la participación de todos los sectores de la población y de todos los factores de la economía, a partir de la premisa de que nuestro equilibrio se mantiene porque es dinámico.

Tenemos el camino y tenemos el rumbo.

En lo que falta de este año y del siguiente, consolidemos lo alcanzado, hagámoslo sólido, y desde ahí, impulsemos nuestro despegue.

Es la gran oportunidad de nuestra soberanía.

Fortalezcamos la Alianza para la Producción.

Va bien.

Tendrá que ir mejor.

Sólo con producción, producción y más producción, se combate efectivamente la inflación.

Si hemos reconstruido el vigor de nuestra economía, que no nos arredre la magnitud de la faena por realizar; que no nos distraiga el ladrido de los perros.

Sigamos avanzando.

Que México renazca en la modernidad.

Que el renacimiento de México sea ya no de lucha contra quienes en lo interno y externo disputaban nuestra soberanía y amenazaban nuestro suelo, como en la Independencia y en la Reforma; ya no de la lucha contra quienes negaban libertad y justicia, oscureciendo nuestro horizonte como en la Revolución, sino de nuestra propia voluntad y esencia, para rescatar y proyectar lo que somos, lo que tenemos y lo que podemos, para que ahora emerja de nosotros mismos.

Modernizar al país es terminar nuestra descolonización.

En lo interno, rompiendo los feudos del caciquismo; en lo internacional, estableciendo, relaciones, no entre súbdito y amo, sino entre seres iguales.

Es impulsar el desarrollo social y, sobre todo, es intensificar nuestra acción, para revalorar nuestros recursos naturales, propugnando, con ello, el advenimiento del nuevo orden económico mundial.

Es continuar por el rico caudal de nuestra Constitución, con el régimen de economía mixta, ajuste constante de nuestra realidad, que admite, solidariamente, todas las formas de propiedad y de producción y las aportaciones de las iniciativas pública, privada y social, por las que ejercemos nuestra libertad y su diversidad.

Modernizar al país, es descentralizar la Federación y fortalecer el federalismo.

Es revertir el comportamiento de los asentamientos humanos.

Es recuperar el tiempo que perdimos, o que no pudimos ganar, en la periferia de la revolución industrial.

Es organizar la eficiencia de nuestra agricultura.

Es impulsar el nuevo esquema de desarrollo industrial a partir de una coherente política de energéticos.

Es completar nuestra infraestructura.

Es aumentar nuestra productividad como Nación.

Modernizar el país es garantizar a los mexicanos, desde ahora:

Trabajo para su fuerza y capacitación para su trabajo.

Lo podemos brindar.

Bienes básicos de consumo.

Lo podemos hacer.

Educación permanente.

La podemos ofrecer.

Justicia equitativa y expedita.

La podemos impartir.

Honradez en sus gobernantes.

La podemos exigir.

Oportunidad de vivir con dignidad.

La podemos tener.

Modernizar al país es, en suma, cumplir a plenitud y trascendencia, las proposiciones de los Sentimientos de la Nación de Morelos, que se vuelven norma categórica en nuestra Carta Magna.

Reafirmémonos como un pueblo que, en comunión de ideales, conjunción de principios, integración de contradicciones y unión de esfuerzos, está dispuesto a romper las inercias retrógradas a redimir la validez universal de sus paradigmáticos orígenes, a reconocer con honestidad sus logros y sus fracasos, a exterminar los estigmas de incompetencia, corrupción y

dejades para arribar, con optimismo, fundado en la razón, al umbral del siglo XXI, siendo lo mejor que podemos ser, como República Nacional, Democrática, Representativa y Revolucionaria.

De lo que acertemos a hacer ahora nosotros los mexicanos, dependerá lo que nuestros hijos puedan ser y hacer mañana por México.

¡Esa es la medida de nuestra responsabilidad con México!

¡Ese es el imperativo de México!

¡Viva México!

Contestación de la Dip. Beatriz Paredes Rangel, Presidenta del Congreso.

Señor licenciado López Portillo, Presidente de la República.

En la búsqueda de la democracia, nuestro país y su pueblo han impulsado su tiempo y diseñado la historia.

Propósito democrático el del Constituyente, al establecer la obligación para el titular del Poder Ejecutivo, de informar a la representación ciudadana el estado de su gestión gubernativa.

Expresión democrática de singular trascendencia, el que hoy, a muchos lustros de darse, anualmente, este encuentro fundamental, reciban el Informe los portavoces de los partidos políticos de mayor significación en México, y que sean ellos, en nombre del pueblo, quienes en sesiones subsecuentes hagan un análisis exhaustivo y cuidadoso de lo aquí manifestado.

La Reforma Política es, entonces, proceso en marcha, perfectible e inacabado, dinámico como la sociedad que somos; pluralidad social enriquecida por nuestra conciencia universal y nuestro ser mexicano, por nuestra unión en la diversidad.

Entendemos, señor Presidente, que en el esfuerzo de trabajar por esta sociedad, de nutrirla día con día -como es necesario-, la obra gubernamental es un todo complejo, interdependiente y sutilmente enlazado: proyecto global de una concepción del desarrollo.

Así, la programación tiene sentido en cuanto instrumento de orden y eficacia, premisas necesarias para encauzar el alcance de soluciones democráticas.

Cabe referirnos al Presidente Juárez, quien, en 1861, dijo:

"El instinto de la Nación, ilustrado por las decepciones y las esperanzas frustradas, ha comprendido que las revoluciones serán estériles y que los elementos conquistados en el terreno político y social no darán fruto, mientras no se corone la obra con la revolución administrativa."

Observamos atentos el empeño de racionalización administrativa; reconocemos saludable que, a la toma de decisiones, preceda el análisis y se dé un contenido programático e integrador a la actividad pública; estamos ciertos de que el eficiente desempeño de esta alternativa conlleva, en buena medida, la realización de los grandes objetivos nacionales.

Nos alienta, a esta soberanía nacional, conocer de la recuperación de la economía.

Alcanzar un orden de crecimiento de siete y medio por ciento anual, y superar los ritmos tradicionales de desarrollo, son circunstancias que matizan el porvenir.

De la habilidad y firmeza en el manejo de estas realidades, depende que el avance económico sea expectativa social, y demostración plena de la capacidad del Estado y la sociedad dé para generar cauces con autodeterminación y sentido de justicia.

Concepción económica congruente con el proyecto global; que, además de plantear adecuaciones financieras y fiscales, permite implementar una estrategia de desarrollo industrial que fortalece la pequeña y mediana industria, favorece la desconcentración, propicia la mejor aplicación de la mano de obra, y de manera particular, vigoriza la producción de bienes social y nacionalmente necesarios.

Es notable el rendimiento de las empresas paraestatales del sector industrial, que de veintiocho mil, alcanzaron hasta cincuenta mil millones de pesos; es tarea obligada reflexionar sobre el impacto que en la independencia de nuestro país, ha tenido y tiene el sector paraestatal, para que, como usted lo anotó, no predominen enfoques unilaterales, y en el juicio que se emita, se aquilate su importancia social y de sustentación de la patria.

Sustentación de la patria, que, como en el caso del petróleo mexicano que ha sido, definición histórica: con la unidad del pueblo y su abanderado, Lázaro Cárdenas que; es, oportunidad histórica, de reencontrar nuestro tiempo y sanear la economía.

Y será, demostración histórica, de la capacidad mexicana de forjar su porvenir.

Recogimos con interés su amplia exposición sobre tema tan importante, al que este Congreso dedicará especial atención en el análisis de la materia.

Ubicarnos en la contemporaneidad, prepararnos para asumir responsablemente nuestra condición de país con magnas posibilidades, reto de este tiempo que usted enfrenta serenamente.

Conciencia de la responsabilidad del bien distribuir los excedentes energéticos, y del bien defender nuestra soberanía.

Constante histórica la búsqueda de la democracia.

En su cotidiano andar la sociedad mexicana, entiende como precondition, la democracia económica, para que existan las demás.

Corresponde al Estado y al todo social, crear las condiciones para que cada individuo realice sus potencialidades productivas y ejerza el supremo derecho al trabajo, único generador de riqueza, razón de ser del hombre.

Alianza para emplear, alianza para trabajar, y alianza para que cada mexicano tenga resueltos los mínimos indispensables de la existencia digna.

La tasa del nueve por ciento anual como crecimiento de la oportunidad de empleo en el sector industrial, y la composición de la banca múltiple derivada del Banco Obrero, son hechos de singular relevancia en el sector laboral, que hacen evidente, de una parte, nuestra recuperación económica, y, de otra, la consistencia del movimiento obrero organizado.

Manos capacitadas para el trabajo, mentes ágiles y con los instrumentos del conocimiento; educación y trabajo son vertientes de un mismo cauce en los países en vías de desarrollo.

Vincular la estructura educativa con la producción, y procurar que la población mexicana toda alcance mínimamente la educación básica, es propósito meritorio de la administración educativa.

Estimula el hecho de que alrededor del noventa y siete por ciento de los niños en edad escolar tengan la oportunidad de educarse.

Un paso más para alcanzar la democratización de la enseñanza.

Obsesión de nuestro tránsito, la lucha por la democracia.

A cien años del natalicio del Caudillo del Sur, los campesinos mexicanos se conmueven de su muerte, no por el símbolo, no por el discurso

o la figura; quizás por la esperanza frustrada, por la impotencia evidente en la desigualdad.

Desvanecer la brecha entre la sociedad rural y la sociedad urbana, entrelazar los tiempos que coexisten en el mosaico que es México, dar respuesta al agrarismo vigente, es ondear la bandera izada y enarbolar el estandarte, en el centenario de Zapata

Debe destacarse, que hemos escuchado, en el presente Informe, la expresión de la voluntad presidencial que asume el compromiso indeclinable de afectar los latifundios simulados.

Los campesinos reconocidos de México, reconocemos esa decisión, señor Presidente, demostración plena de sinceridad y consecuencia política.

Origen de nosotros mismos, el problema del campo nos contiene y determina.

Entenderlo en su exacta dimensión, valorarlo como un problema de la sociedad en su conjunto, corresponsabilizarnos del encuentro de soluciones, son opciones válidas de una política de verdadero impacto en la clase campesina.

La creación de los distritos de temporal como disyuntiva de redistribución del gasto público, canalizando recursos a las áreas más desprotegidas del sector agropecuario, implica toda una tesis de democratización administrativa en la medida que desconcentra recursos humanos y financieros hacia las zonas temporales, detrás, también, el propósito de evitar la brecha en lo interno que nos habla de dos agriculturas.

Habremos de producir, para bien distribuir, esa es la adecuación de la estructura comercial que reclama nuestro desarrollo. estimamos saludables ambos empeños, que sólo la práctica y concomitante a nosotros, nutriendo la tierra con su trabajo está el hombre que nos alimenta y se alimenta de su persistencia; persistencia que ha permitido la conservación de nuestros valores tradicionales; sin que en la provincia se concentre la pureza del ser nacional derivado de ello.

La importancia del programa de desconcentración urbana, para que los mexicanos entendamos que somos hijos de un país que tiene cobijo para todos, en todas sus áreas y no solamente en las grandes metrópolis.

La operatividad realizada con los campesinos, ubicará en su verdadera presencia en nuestro medio rural.

Reafirmación de la democracia como valor universal.

En los momentos en que pueblos hermanos se debaten entre represión y dictadura, México enarbola una legislación política que legitima la presencia de partidos representativos de diversas corrientes.

Paralelamente, manifiesta su solidaridad con la lucha del pueblo de Nicaragua, y su respaldo decidido al Gobierno de Reconstrucción.

Expresión congruente que, faculta al Titular del Poder Ejecutivo para plantear en el Foro Internacional por excelencia, el comprender mexicano de la responsabilidad humana universal sobre los recursos energéticos, con el objeto de que el dominio de ellos sea instrumento de servicio y desarrollo no de opresión y cancelación de la libertad.

México tiende su mano a todas las fronteras, respeta y reclama respeto, se integra en el concierto universal como país solidario con todos aquellos que, como él, aspiran a un desarrollo independiente, justo y humano.

Ratificamos, señor Presidente, la posición de la Cámara de Diputados en el Colegio Electoral, en torno a la solidaridad de los Partidos Políticos de México, a su decisión de no entrar en tratos por no ser materia de Derecho Internacional, con quienes pretenden llevar a otro tipo de niveles el problema del Ixtoc.

Señor Presidente:

Concurre usted, este inicio de septiembre, a la primera sesión formal de la LI Legislatura.

Histórico en sí, haber recibido su Tercer Informe; el hecho reviste particular trascendencia por iniciar con él una nueva etapa del Poder Legislativo y de nuestra vida republicana.

Etapa nueva de la búsqueda democrática que ha animado el sentir y el rumbo del acontecer nacional.

Nueva época que surge del empuje de las causas populares, de los jóvenes y de las mujeres y de la visión y consecuencia del Estado Mexicano.

Saludamos respetuosamente el propósito institucional de fortalecer nuestra democracia en esta Reforma Política que empezamos a vivir.

Sin lugar a dudas, el juicio de la historia lo calificará, señor Presidente, como un hombre de su tiempo.

Corresponderá a nosotros, integrantes del Poder Legislativo, ser dignos de nuestra época, y de la confianza que, en nosotros, depositó el pueblo.

Fuentes:

<http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/portillo/index.html>

<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/51/1er/Ord/19790901.html>

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-15.pdf>